

ATENCIÓN: Este documento ha sido traducido del inglés al español. Está disponible como referencia para ayudar a los solicitantes que se sientan más cómodos trabajando en español. Sólo debe usarse como guía para ayudar a preparar su solicitud. Cuando se envía la solicitud, debe enviarse en inglés al sistema AmpliFund . Ninguna solicitud que se envíe en otro idioma que no sea inglés ser revisada.

**AVISO DE OPORTUNIDAD DE FINANCIACIÓN # 2378 – 030124 2025
PROGRAMA RESTAURAR, REINVERTIR Y RENOVAR (R3)
INSTRUCCIONES DE SUBVENCIÓN DE ENTREGA DE SERVICIOS**

Tarea	Fecha
Publicada la grabación de NOFO y asistencia técnica	1 de marzo de 2024
Fecha límite para enviar preguntas NOFO	14:00 horas del 25 de abril de 2024
Solicitudes vencidas	2:00 pm, 30 de abril de 2024
R3 Aprobación por la Junta de designaciones recomendadas	Estimado junio 2024
Aprobación del Comité de Presupuesto de la ICJIA de las designaciones recomendadas	Estimado junio 2024
Período de desempeño	1 de julio de 2024, a 30 de junio de 2025

LISTA DE VERIFICACIÓN

Antes de aplicar:

- Regístrese en el Sistema de Gestión de Premios (SAM) [obtenga un número de identificación de entidad único](#)
- [Solicite, actualice o verifique el Número de Identificación Patronal \(EIN\)](#)
- [Completar registro en el Portal GATA del Beneficiario](#)
- [Obtenga inicio de sesión único para el envío de solicitudes en AmpliFund](#)
- Mantenerse al día con todos los requisitos de precalificación de GATA.

Lista de verificación de descarga/carga de AmpliFund:

- Métricas de rendimiento (descargue la plantilla de AmpliFund y cargue el formulario completo en la solicitud)
- Calendario de implementación (descargue la plantilla de AmpliFund y cargue el formulario completo en la solicitud)
- Presupuesto uniforme (descargue la plantilla de AmpliFund y cargue el formulario completo en la solicitud)

- Formulario de divulgación de conflictos de intereses (cuando corresponda; descargue la plantilla de AmpliFund y cargue el formulario completo en la solicitud)
- Formulario de Certificación de Residencia Local del Empleado (Requerido solo para organizaciones que buscan puntos de preferencia local basados en la residencia de sus empleados en una zona R3 ; descargue la plantilla de AmpliFund y cargue el formulario completo en la solicitud)
- Memorando de entendimiento o acuerdos de vinculación (requeridos para cada miembro de la colaboración si la solicitud se realiza en nombre de una colaboración)

Envío de solicitud a través de AmpliFund

Se requiere el siguiente proceso:

Paso 1 : La organización solicitante debe registrarse en el Portal de beneficiarios de la Ley de Transparencia y Responsabilidad de Subvenciones de Illinois (GATA):

<https://grants.illinois.gov/portal/> .

Paso 2 : La organización solicitante debe identificar a una persona que presentará la solicitud a través de AmpliFund. Esta persona actuará como contacto principal para esta solicitud. Sin embargo, más de una persona puede tener acceso y completar los componentes de la solicitud a través de AmpliFund. El contacto principal debe enviar las solicitudes, incluidos los archivos adjuntos, a través de Amplifund. Para enviar una solicitud, vaya a:

<https://il.amplifund.com/Public/Opportunities/Details/f976e0ca-18a6-4428-bc61-5501be86a933>

Para ser considerado para financiación, las solicitudes completas deben enviarse a través del enlace AmpliFund anterior antes de la fecha límite de solicitud de las 2:00 p.m. 30 de abril de 2024. ICJIA sugiere a los solicitantes a asistir al seminario web de asistencia técnica a las 2:00pm. CST el 1 de marzo de 2024 (

<https://illinois.webex.com/illinois/j.php?MTID=m588464b66f80f6afcd335fdd972740ca>) o

revisar la grabación de ese seminario web que ser publicado en

<https://r3.illinois.gov/resources/nofo-informational-webinars> para obtener más información sobre cómo presentar la solicitud.

	Campo de datos	
1.	Nombre de la agencia adjudicadora:	Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois (ICJIA)
2.	Contacto de la agencia:	Aisha Williams Gerente de Programa R3 Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois 60 E Calle Van Buren, Suite 650 Chicago, IL 60605 CJA.R3Questions@illinois.gov 773-343-0577
3.	Tipo de anuncio:	<input checked="" type="checkbox"/> Anuncio inicial <input type="checkbox"/> Modificación de un anuncio anterior
4.	Tipo de Instrumento de Asistencia:	Conceder
5.	Número de oportunidad de financiamiento:	2378 - 030124
6.	Título de la oportunidad de financiamiento:	Entrega de servicios R3
7.	Número CSFA:	546-00-2378
8.	Nombre popular de CSFA:	RESTAURAR, REINVERTIR Y RENOVAR (R3)
9.	Número(s) de CFDA:	N / A
10.	Número previsto de premios:	Por determinar
11.	Financiamiento total estimado del programa:	\$30.000.000
12.	Rango de premios	Según el nivel de solicitante y la región de financiación; ver Apéndice C
13.	Fuente de financiación:	<input type="checkbox"/> Transferencia federal o federal Estado <input checked="" type="checkbox"/> Estado X
14.	Requisito de costo compartido o contrapartida:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
15.	Costos indirectos permitidos Restricciones a los costos indirectos	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
16.	Fecha de publicación:	3/1/2024
17.	Rango de aplicación:	1/3/2024-30/4/2024
18.	Sesión de Asistencia Técnica:	Sesión ofrecida: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Sesión obligatoria: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Se recomienda que los solicitantes vean/asistan a la asistencia técnica brindada. El seminario web Live TA está programado para las 2:00 p. m. del viernes 1 de marzo en este enlace: https://illinois.webex.com/illinois/j.php?MTID=m588464b66f80f6afcd335fdd972740ca . La grabación del seminario web se publicará en www.r3.illinois.gov/resources/nofo-informational-webinars .

19.	Enlace de envío de solicitud de AmpliFund:	https://il.amplifund.com/Public/Opportunities/Details/f976e0ca-18a6-4428-bc61-5501be86a933
-----	--	---

Tabla de contenido

A.	Descripción del programa	6
1.	<i>Propósito</i>	6
2.	<i>Antecedentes</i>	8
3.	<i>Diseño de programa</i>	10
4.	<i>Requisitos del programa</i>	23
5.	<i>Medidas de desempeño</i>	24
	Parte 1: Métricas obligatorias de la ICJIA	24
	Parte 2: Métricas discrecionales específicas del programa	27
B.	Información de financiación	28
C.	Información de elegibilidad	29
1.	<i>Solicitantes elegibles</i>	29
2.	<i>Costo compartido o contrapartida</i>	31
3.	<i>Tasa de costos indirectos</i>	31
D.	Información de solicitud y presentación	32
1.	<i>Accediendo al paquete de solicitud</i>	32
2.	<i>Contenido y forma de presentación de la solicitud</i>	32
3.	<i>Número Único de Identificación de Entidad (UEI) y Sistema de Gestión de Premios (SAM)</i>	33
4.	<i>Fechas, horarios y método de presentación</i>	34
5.	<i>Preguntas de solicitud</i>	34
6.	<i>Restricciones de financiación</i>	34
7.	<i>Requisitos de solicitud de AmpliFund</i>	37
E.	Información de revisión de la solicitud	37
1.	<i>Criterios de puntuación</i>	37
2.	<i>Proceso de revisión y selección</i>	38
3.	<i>Anuncio anticipado y fechas de adjudicación estatal</i>	40
4.	<i>Proceso de apelación</i>	40
5.	<i>Proceso de información</i>	40
F.	Información sobre la administración del premio	41
1.	<i>Avisos de adjudicación estatal</i>	41
2.	<i>Requisitos administrativos y de política nacional</i>	41
3.	<i>Informes</i>	41
G.	Contacto(s) de la agencia adjudicadora estatal	43
H.	Otra información	43

Programa Restaurar, Reinvertir y Renovar (R3) 2025

A. Descripción del programa

El Programa Restaurar, Reinvertir y Renovar (R3) fue establecido por la Ley de Impuestos y Regulación del Cannabis para poner una parte importante de los ingresos del cannabis a disposición de las comunidades que han sido más afectadas por las desigualdades creadas y perpetuadas por las políticas dañinas establecidas durante la guerra contra las drogas. era.

En el año fiscal 23, la ICJIA recibió una asignación estatal de 75 millones de dólares para administrar el programa R3. Un total de \$30 millones de esta asignación está disponible para organizaciones comunitarias elegibles que brindan servicios en las áreas de prevención de la violencia, desarrollo juvenil, desarrollo económico, reinserción y asistencia legal civil.

1. *Objetivo*

El programa Restaurar, Reinvertir y Renovar (R3) dirige una parte importante de los ingresos del cannabis a comunidades que han sido devastadas por la violencia y se han visto afectadas de manera desproporcionada por la desinversión económica histórica.

Para abordar las disparidades sistémicas, se requieren enfoques agresivos y recursos específicos para apoyar el diseño y control local de las respuestas comunitarias a estos resultados. Para llevar a cabo esta intención, el Programa Restaurar, Reinvertir y Renovar (R3) sirve para:

- a.) Abordar directamente el impacto de la desinversión económica, la violencia y el uso excesivo histórico de las respuestas de la justicia penal a las necesidades comunitarias e individuales proporcionando recursos para apoyar el diseño y control local de las respuestas comunitarias a estos impactos.
- b.) Reducir la cantidad total de violencia armada como la pobreza concentrada en este estado.
- c.) Proteger a las comunidades de la violencia armada a través de inversiones específicas y programas de intervención, incluido el crecimiento económico y la mejora de la prevención de la violencia familiar, las tasas de tratamiento de traumas comunitarios, los servicios para las víctimas de lesiones por armas de fuego y las actividades de prevención de salud pública.
- d.) Promover la infraestructura de empleo y el desarrollo de capacidades relacionadas con los determinantes sociales de la salud en las áreas comunitarias elegibles.¹

Los fondos del programa se utilizarán para reducir la violencia armada a través de la intervención y la prevención, mejorar los servicios de reingreso y desvío para las personas involucradas en el sistema de justicia penal, brindar acceso a representación y asesoramiento

¹La Ley de Fideicomiso y Regulación del Cannabis. HB 1438.

legal, fomentar la inversión y el crecimiento económico, mejorar el desarrollo juvenil y apoyar programas que mejoren los determinantes sociales de la salud.²

²Proyecto de Justicia de Illinois. "Hoja de hechos. Proyecto de ley 1438 – Programa R3". <https://iljp.org/r3factsheet>. Consultado el 13/03/2020.

2. Fondo

La Ley de Impuestos y Regulación del Cannabis, 410 ILCS 705, ("la Ley") legalizó el cannabis para uso en adultos en todo el estado de Illinois el 1 de enero de 2020. Además de redirigir los recursos de la justicia penal para la aplicación y el enjuiciamiento de delitos relacionados con el cannabis y crear una fuente de ingresos para el estado, la Ley también estableció el programa R3 para proporcionar financiación a las comunidades afectadas por la desinversión económica, la violencia, el racismo sistémico y el daño grave y multidimensional causado por la guerra contra las drogas. El Programa R3 se basó en el principio de equidad y fue concebido a partir de la necesidad de garantizar que los ingresos financieros de la legalización del cannabis para adultos no solo respondieran las arcas del estado, sino que también repararan el daño causado a las comunidades desfavorecidas y ayudaran a los más vulnerables. necesitado de ayuda.

El impacto de la guerra contra las drogas se ha sentido de forma aguda, crónica y desproporcionada en muchas comunidades de Illinois. Si bien los grupos demográficos blancos, latinos y afroamericanos consumen productos de cannabis en proporciones aproximadamente iguales, los afroamericanos tienen casi cuatro veces más probabilidades que los blancos de ser arrestados por delitos relacionados con la marihuana.³

Como explican Weisner y Reichert (2020), los residentes de la comunidad que son encarcelados por delitos relacionados con las drogas sufren consecuencias que se extienden más allá del encarcelamiento. El encarcelamiento puede estar estrechamente relacionado con problemas de salud durante y después del período de encarcelamiento y también puede causar futuros efectos en cascada en áreas que van desde el empleo hasta la vivienda y la participación democrática. Las consecuencias negativas del encarcelamiento se sienten más allá del individuo y afectan la salud, el bienestar y la estabilidad económica de las familias y de comunidades enteras.⁴

Muchas comunidades afectadas desproporcionadamente por el encarcelamiento y otros impactos de la guerra contra las drogas también experimentan altos niveles de pobreza y desempleo debido a la desinversión histórica en esas comunidades. El desempleo, al igual que el encarcelamiento, afecta a las personas, las familias y las comunidades de muchas maneras. Como se cita en Weisner & Reichert (2020), "Las consecuencias del desempleo para la salud comunitaria han incluido un aumento en las muertes por opioides,⁵ mala salud mental entre los miembros,⁶ mala salud física entre los miembros⁷ y un aumento de la delincuencia (cuando se considera la

³WGN9. "La ley sobre marihuana de Illinois tiene como objetivo deshacer el daño de la guerra contra la droga". 2 de noviembre de 2019. Associated Press. Obtenido de <https://wgntv.com/news/illinois-recreational-marijuana/illinois-marijuana-law-aims-to-undo-harm-of-war-on-the-drug/>.

⁴Weisner, L., y Reichert, J. (2020). *El impacto de los indicadores que determinan la elegibilidad para restaurar, reinvertir y renovar (R3)*. Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois.

⁵Hollingsworth, A., Ruhm, C. J., y Simón, K. (2017). Condiciones macroeconómicas y abuso de opioides. *Revista de Economía de la Salud*, 56, 222-233.

⁶Nicolas, A., Mitchell, J., y Lindner, S. (2013). Consecuencias del desempleo de larga duración. Washington, DC: Instituto Urbano.; Pablo, k. I. y Moser, K. (2009). El desempleo perjudica la salud mental: metanálisis. *Revista de comportamiento vocacional*, 74 (3), 264-282.

⁷Nicolas, A., Mitchell, J., y Lindner, S. (2013). Consecuencias del desempleo de larga duración. Washington, DC: Instituto Urbano.; Woolf, S. H., Arón, L., Dubai, L., Simón, S. METRO., Zimmerman, E., y Luk, K. X. (2015). ¿Cómo se vinculan los ingresos y la riqueza con la salud y la longevidad? Washington, DC: Instituto Urbano.

duración del desempleo).⁸

Además, el desempleo afecta desproporcionadamente a las comunidades negras. Un análisis del Instituto Brookings encontró que de 28 ciudades estadounidenses de mayoría negra, 25 tenían tasas de desempleo más altas para los negros que para los blancos, con una diferencia promedio en la tasa de desempleo del 7%.^{9, 10}

El desempleo y la pobreza son predictores de malos resultados y, si bien los efectos se ven en toda la comunidad, son cada vez más marcados en los miembros más vulnerables de la comunidad: los niños. La pobreza infantil está asociada con graves resultados inmediatos y a largo plazo, desde desnutrición y mala salud hasta malas perspectivas de empleo e ingresos limitados a lo largo de toda la vida.¹¹ Estos resultados no sólo minan los recursos de sus familias y comunidades para abordar las preocupaciones inmediatas, sino que representan obstáculos para el eventual crecimiento y desarrollo de los niños al limitar su capacidad para mantener a sus familias y comunidades en el futuro.

La violencia armada está inextricablemente entrelazada con las fuerzas de la desinversión económica, la pobreza y el desempleo en comunidades de todo el estado. La investigación citada en Weisner & Reichert (2020) indica que “la violencia armada generalmente se concentra en los vecindarios del centro de la ciudad (que afectan principalmente a los residentes negros) que tienden a experimentar también tasas más altas de pobreza, desempleo y bajas tasas de inversión educativa.¹² Además, una evaluación del Urban Institute encontró que “un aumento en la violencia armada en tres comunidades de EE. UU. (Minneapolis, Minn., Oakland, California y Washington, DC) redujeron el número de empresas, el empleo y las ventas de empresas en esas comunidades, lo que tuvo un impacto directo en la economía local.^{13, 14}

Como tal, si bien los resultados directos de la violencia armada sobre las víctimas, las familias y las comunidades pueden ser nefastos, las consecuencias adicionales e interactivas de la violencia armada, la pobreza y la participación de la justicia penal relacionada con las drogas pueden llevar (y han llevado) a que las comunidades enfrenten una crisis. bucle de retroalimentación de negligencia maligna, desinversión y falta de acceso a servicios. El programa R3 se creó para

⁸Lee, D. y. y Holoviak, S. J. (2006). Desempleo y delincuencia: una investigación empírica. *Cartas de economía aplicada*, 13(12), 805-810.; Papps, K. y Winkelmann, R. (2009). Desempleo y delincuencia: nueva evidencia para una vieja pregunta. *Documentos económicos de Nueva Zelanda*, 34(1), 53-71.; Pratt, T. C., y Cullen, F. T. (2005). Evaluación de predictores y teorías del crimen a nivel macro: un metanálisis. *Crimen y Justicia*, 32, 373-450.; Rafael, S. y Winter-Ember, R. (1998). Identificar el efecto del desempleo sobre la delincuencia. *La Revista de Derecho y Economía*, 44 (1), 259-283.

⁹Perry, A. METRO. (26 de junio de 2019). Los trabajadores negros están quedando atrás del pleno empleo. *La avenida*.

¹⁰Weisner, L., y Reichert, J. (2020). El impacto de los indicadores que determinan la elegibilidad para restaurar, reinvertir y renovar (R3). Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois.

¹¹Weisner, L., y Reichert, J. (2020). El impacto de los indicadores que determinan la elegibilidad para restaurar, reinvertir y renovar (R3). Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois.

¹²Everytownresearch.org. (2019). El impacto de la violencia armada en niños y adolescentes. Obtenido de <https://every.tw/2I07GjN>.

¹³Irvin-Erickson, Y., Bai, B., Gurvis, A., y Mohr, E. (2016). El efecto de la violencia armada en las economías locales: violencia armada, tendencias comerciales y laborales en Minneapolis, Oakland y Washington, DC. Washington, DC: Instituto Urbano.

¹⁴Weisner, L., y Reichert, J. (2020). El impacto de los indicadores que determinan la elegibilidad para restaurar, reinvertir y renovar (R3). Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois.

revertir esta tendencia y ayudar, invertir y brindar oportunidades de manera intencional y equitativa en las comunidades de Illinois que más han sufrido las políticas y prejuicios anteriores.

3. Diseño de programa

El programa R3 fue formado para organizaciones que brindan servicios en sus comunidades que abordan al menos una de las cinco prioridades del programa R3. Estas Prioridades del Programa, según lo establecido en la Ley de Regulación e Impuestos al Cannabis, son:

- 1.) Asistencia Jurídica Civil
- 2.) Desarrollo económico
- 3.) Reentrada
- 4.) Prevención de la violencia
- 5.) Desarrollo juvenil.

Apéndice A) se incluye más información sobre estas prioridades y un resumen de algunas prácticas prometedoras en cada campo .

Los programas propuestos bajo esta oportunidad de financiamiento deben abordar al menos una o más Prioridades del Programa R3. Los servicios propuestos pueden ser específicos de una sola prioridad o abordar múltiples prioridades en un solo programa. Por ejemplo, un programa propuesto para jóvenes podría abordar tanto las prioridades de Desarrollo Juvenil como de Prevención de la Violencia.

Uno de los principios básicos del programa R3 es que el conocimiento y la experiencia más útiles sobre las necesidades de cada comunidad residen en los más afectados. Como tal, el programa R3 no detalla de manera prescriptiva los servicios que se brindarán. Los solicitantes deben explicar claramente los programas propuestos, identificar cómo el programa aborda al menos una prioridad del programa R3 e identificar las metas, objetivos, productos, resultados y mediciones que se utilizarán para mantener y evaluar el programa propuesto.

Los solicitantes también deben poder justificar los diseños de sus programas propuestos basándose en evidencia sobre programas similares, mejores prácticas aceptadas en el campo y/o conocimiento y experiencia comunitarios en el área de servicio local.

Diseño del Programa de Asistencia Jurídica Civil

Los servicios de asistencia jurídica civil se definen como servicios jurídicos en asuntos no penales proporcionados de forma gratuita a "personas elegibles" según lo define el proveedor de servicios jurídicos civiles.¹⁵ Los servicios legales son brindados por abogados o profesionales autorizados que son supervisados por abogados autorizados e incluyen, entre otros, brindar asesoramiento legal y/o representación ante los tribunales. Se alienta a los solicitantes a brindar servicios legales a través de una variedad de métodos para aumentar el acceso de los clientes,

¹⁵735 ILCS 5/5-105.5

incluidas líneas telefónicas directas y centros de servicios ubicados dentro de los edificios de los tribunales.¹⁶

Los solicitantes se limitan a brindar servicios legales civiles relacionados con las áreas del derecho de la lista a continuación. Los solicitantes deben indicar las áreas legales aplicables y describir los servicios legales que brindarán a los clientes.

Protección al Consumidor

- Bancarrota
- Protección contra el acoso de los acreedores
- Fraude al consumidor

¹⁶"Ayuda jurídica civil en Illinois". Alysson Gatens. (5).

Derecho de familia y seguridad

- Obtener órdenes de protección y órdenes de no contacto para víctimas de violencia doméstica o sexual y abuso de ancianos
- Denegaciones de Compensación para Víctimas del Crimen de Illinois
- Problemas de inmigración que enfrentan los sobrevivientes de violencia doméstica y trata
- Divorcio, custodia de los hijos y/o manutención de los hijos en casos de abuso
- Adopción
- Tutela de menores y adultos
- Abuso de personas mayores y leyes sobre personas mayores, incluidos, entre otros, cuestiones de explotación financiera, testamentos y poderes

Mantenimiento de ingresos

- Denegaciones, cálculos, sobrepagos y sanciones del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) y Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Denegaciones, terminaciones y problemas de gastos de asistencia médica (Medicaid, Medicare)
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y denegaciones, cesaciones, terminaciones, pagos excesivos y embargos del seguro social
- Problemas con el programa de servicios a domicilio
- Problemas con los beneficios del seguro de desempleo
- Reclamaciones salariales
- Problemas de beneficios para veteranos
- Cargos de un hogar de ancianos
- Resolución de reclamaciones fiscales generales
- Problemas con los beneficios de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias

Alojamiento

- Vivienda subsidiada (vivienda pública, Sección 8 y otra asistencia para el alquiler), desalojos, terminación de la asistencia, cálculos del alquiler y cuestiones de admisión.
- Desalojos
- Discriminación y adaptaciones para personas con discapacidad
- Defensa de ejecución hipotecaria

Discapacidad

- Garantizar adaptaciones para personas con discapacidades

Educación

- Problemas de disciplina escolar y matrícula escolar
- Acceso gratuito al programa de almuerzo
- Clasificaciones de educación especial/adaptaciones para discapacitados
- Acelerar la inscripción escolar de niños sin hogar

Otro

- Búsqueda de eliminación de antecedentes penales y sellado de antecedentes penales de adultos y jóvenes
- Solicitudes de asilo

**Los fondos del programa no se pueden utilizar para defensa penal o acciones extracontractuales. * *

Los solicitantes financiados tendrán un historial de prestación de servicios legales civiles. Los solicitantes deben describir la experiencia de su agencia en la prestación de servicios legales civiles.

Los programas también deben incluir lo siguiente:

1. Prestación de servicios de forma gratuita.
2. Servicios de intérprete.
3. Los programas deben contar con al menos un abogado supervisor para supervisar a los abogados y al personal no jurídico .
4. El solicitante debe asistir a las reuniones coordinadas por la ICJIA, si están programadas.
5. El solicitante debe cumplir con todas las herramientas de evaluación prescritas y los requisitos de presentación de informes.

Diseño del programa de desarrollo económico

Las subvenciones para apoyar el desarrollo económico están disponibles para las organizaciones elegibles para R3 que buscan abordar la desinversión crónica en sus comunidades. Los solicitantes que propongan brindar servicios en el área de desarrollo económico deben centrar sus programas en áreas elegibles para R3 que hayan enfrentado dificultades económicas, desinversión, degradación de la infraestructura, fuga de la industria, desigualdad crónica u otras amenazas graves y de largo plazo a la salud económica de la comunidad. Las propuestas deben identificar esfuerzos claros, efectivos, impactantes y con plazos determinados que tendrán beneficios evidentes para el bienestar económico de la comunidad. Algunas actividades elegibles se encuentran a continuación; Esta lista no es exhaustiva y se pueden considerar otras actividades propuestas si se consideran elegibles y efectivas.

- Capacitación laboral: brindar capacitación y asesoramiento en habilidades básicas necesarias para lograr un empleo a corto plazo, como redacción de currículums, habilidades para entrevistas y comunicación y comportamiento apropiados en el lugar de trabajo.
- Acceso al empleo: proporcionar rutas de referencia, crear conexiones entre proveedores de servicios y empleadores y desarrollar oportunidades con los empleadores para que los participantes del programa reciban una consideración justa para el empleo, especialmente los participantes en grupos tradicionalmente subempleados.

- Desarrollo de la fuerza laboral: Brindar tutoría, desarrollo profesional y oportunidades de educación continua a participantes empleados y desempleados, brindándoles oportunidades para mejorar su situación laboral.
- Capacitación en habilidades sectoriales: brindar capacitación y capacitación en conjuntos de habilidades específicas necesarias para lograr un empleo basado en habilidades o un desarrollo profesional en campos o sectores especializados específicos, como programas de capacitación para certificaciones e instrucción de oficios.
- de vecindarios : Implementar mejoras en las comunidades para mejorar las oportunidades económicas y la calidad de vida de los residentes, incluida la mejora de la seguridad, la habitabilidad, las oportunidades de alimentación y las oportunidades de inversión.

Cada solicitante deben abordar en la sección de Preguntas del programa de la solicitud los elementos que se enumeran a continuación.

- a) Un área de cobertura definida para este plan de desarrollo económico.
- b) Una evaluación de la crisis económica, la desinversión, la degradación de la infraestructura, la fuga de la industria, la desigualdad crónica u otras amenazas graves y de largo plazo a la salud económica del área comunitaria.
- c) Una descripción detallada de la necesidad de la comunidad de servicios de desarrollo económico. Dependiendo de la escala y el alcance del plan propuesto, esto podría incluir elementos como los siguientes:
 - i. Datos y tendencias de población.
 - ii. Estructura económica y vitalidad.
 - iii. Datos y tendencias sobre empleo y desempleo
 - iv. Clústeres industriales destacados
 - v. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas económicas
 - vi. Extensión y condición de la infraestructura pública.
 - vii. Recursos de educación y formación.
 - viii. Planes de uso del suelo y vivienda sustentable
 - ix. Gestión de aguas subterráneas y pluviales
 - x. Desarrollo social, recreativo, artístico y cultural.
- d) Documentación de la estrategia de divulgación pública y una lista de partes interesadas cuyo apoyo será necesario para el éxito del proyecto, si corresponde. Ejemplos de posibles partes interesadas incluyen:
 - i. Oficiales electos.
 - ii. Organizaciones de desarrollo económico.
 - iii. Miembros de la comunidad empresarial.
 - iv. Sindicatos u otras personas/organizaciones que representen a los trabajadores.
 - v. Residentes.
 - vi. Agencias sin fines de lucro y organizaciones comunitarias.
 - vii. Organizaciones locales o regionales de formación de mano de obra.

- e) Una descripción detallada de los problemas económicos específicos que abordarán los servicios propuestos y cómo los abordará el programa propuesto. Dependiendo de la escala y el alcance del proyecto propuesto, esto podría incluir elementos como:
 - i. Empleo y empleos.
 - ii. Población y tendencias demográficas.
 - iii. Condición y adecuación de la infraestructura física (transporte, agua y alcantarillado, banda ancha, etc.).
 - iv. Educación y formación laboral.
 - v. Alojamiento .
 - vi. Calidad de vida.
 - vii. Calidad del aire y del agua.
 - viii. Riesgos del cambio climático.
- f) Un cronograma de todas las actividades necesarias para realizar el proyecto propuesto.
- g) Estrategia para identificar inversiones e iniciativas específicas que apoyarán el desarrollo económico de la localidad o región.
- h) Compromiso de participar en la evaluación R3.

Las empresas con fines de lucro son elegibles para solicitar financiamiento bajo este NOFO y servir como socios en solicitudes colaborativas. Los programas propuestos deben brindar servicios a los participantes o vecindarios del programa.

Los fondos también se pueden utilizar para reparar o realizar renovaciones limitadas en propiedades propiedad de organizaciones sin fines de lucro para que los espacios sean seguros y accesibles para los participantes del programa o para proporcionar más espacio utilizable para la programación (como la instalación de salas privadas para asesoramiento, instalación de equipos deportivos , u otra construcción específica del programa). No se pueden utilizar fondos para alterar el uso inicial del edificio o cambiar la estructura externa o el diseño básico del edificio.

Los fondos de la subvención R3 no pueden generar mejoras materiales ni ganancias para la entidad solicitante. Los fondos R3 tampoco se pueden utilizar para gastos de capital, mejoras o renovación de espacios utilizados por una empresa con fines de lucro que sea parte de la solicitud.

Los fondos R3 tampoco se pueden utilizar para subsidiar el salario de los empleados de ninguna empresa con fines de lucro que sea parte de la solicitud. Los fondos tampoco se pueden utilizar para brindar capacitación laboral específica a empleados de una empresa con fines de lucro que sea parte de la solicitud, excepto como pago por el tiempo dedicado a trabajar directamente o capacitarse para los fines del programa financiado por R3.

Diseño del programa de reingreso

La necesidad de servicios sólidos de reingreso en Illinois se ve subrayada por las aproximadamente 160.000 personas dentro del sistema legal penal, ^[1] y se espera que un 95% emprenda o esté emprendiendo sus viajes de reingreso. ^[2] El sistema legal penal está compuesto por prisiones (estatales y federales), cárceles, libertad condicional, libertad condicional, detención de jóvenes y internamiento involuntario. Si bien se han logrado avances encomiables,

persiste una disparidad notable y desconcertante en la prestación de servicios para las mujeres, lo que refleja las crecientes tasas de encarcelamiento entre este grupo demográfico desde la década de 1970.

Los residentes que regresan tienen varias necesidades que se pueden clasificar en términos generales en distintas áreas:

- Desarrollo de la fuerza laboral
- Asistencia legal (eliminación de antecedentes penales,
- Servicios previos al juicio (apoyo social, apoyo familiar, transporte)
- Vivienda (transicional, PSH)
- Apoyo social (gestión de casos, orientadores de pares, grupos de apoyo, servicios integrales para la familia)
- Educación (incluida la escolarización tradicional, educación sobre el sistema legal, tecnología, finanzas personales, etc.)
- Necesidades básicas, como alimentación, ropa, servicios públicos y comodidades).
- Transporte

En respuesta al desafío multifacético del reingreso, la prioridad de reingreso R3 brinda una oportunidad única para que las organizaciones con un historial exitoso en brindar servicios de reingreso efectivos ayuden a mejorar los resultados para los residentes que reingresan y reparen el daño causado a las comunidades por una dependencia excesiva del encarcelamiento. Se prestará especial atención a las propuestas que ofrezcan soluciones innovadoras y prácticas basadas en evidencia que aborden estas cuestiones críticas. Las propuestas exitosas mostrarán prácticas efectivas que aborden hábilmente los desafíos de reingreso, con especial atención a las poblaciones desatendidas.

Los solicitantes deben proporcionar una exposición exhaustiva y convincente de su programa propuesto, demostrando un enfoque claro para abordar las preocupaciones de reingreso. Como parte de la narrativa del programa, los solicitantes deben proporcionar un resumen detallado de las metas, objetivos, productos, resultados y mediciones de su programa que se utilizarán para evaluar la efectividad de su programa.

Al reconocer que el viaje de cada persona es único, los solicitantes deben ofrecer apoyo y servicios personalizados que aborden las necesidades, fortalezas y objetivos específicos de cada persona. Las propuestas deben detallar un enfoque centrado en el cliente, describiendo métodos para evaluar y comprender las circunstancias únicas de cada participante. Los programas propuestos deben incorporar:

- **Asistencia individualizada** : reconociendo que el viaje de cada persona es único, los solicitantes deben ofrecer apoyo y servicios personalizados que aborden las necesidades, fortalezas y objetivos específicos del individuo. Esto también puede incluir la gestión de casos y la planificación terapéutica.
- **Colaboración y asociaciones** : los servicios de reingreso exitosos requieren un enfoque colaborativo. Los solicitantes deben demostrar su capacidad para fomentar asociaciones sólidas con otras organizaciones comunitarias, agencias gubernamentales y otras partes interesadas para maximizar los recursos y brindar apoyo integral.

- **Continuidad de la atención:** las transiciones fluidas son vitales para un reintegro exitoso a la comunidad. Los solicitantes deben delinear estrategias para garantizar la continuidad de la atención, incluidos los proveedores de servicios y otras entidades relevantes, para facilitar un viaje fluido e ininterrumpido.
- **Prácticas basadas en evidencia:** ICJIA alienta a los solicitantes a incorporar prácticas basadas en evidencia en sus programas. Demostrar una base sólida en investigación y metodologías comprobadas mejorará la eficacia de los servicios de reintegro y promoverá resultados positivos para las personas.
- **Sensibilidad e inclusión cultural:** reconocer y respetar los diversos orígenes y experiencias de las personas involucradas en el reintegro es crucial. Los solicitantes deben demostrar sensibilidad cultural e inclusión en sus estrategias propuestas para garantizar un acceso y apoyo equitativos para todos los participantes.
- **Evaluación de resultados y mejora continua:** ICJIA valora la responsabilidad y la capacidad de medir el impacto de los servicios de reintegro. Los solicitantes deben describir sus planes de evaluación continua, recopilación de datos y mejora continua para garantizar la eficacia y eficiencia de sus programas.
- **Sostenibilidad:** Los fondos R3 están destinados a distribuirse ampliamente a organizaciones en comunidades de todo Illinois y no se garantiza que continúen más allá del período de desempeño descrito en este NOFO. Las organizaciones que soliciten financiación R3 deben considerar la sostenibilidad de su programa más allá del primer año de apoyo de la subvención y deben estructurar sus propuestas para garantizar que su programación pueda continuar en caso de que los fondos no se renueven después del primer período de desempeño.

Las solicitudes deben demostrar enfoques innovadores para la prestación de servicios, como el desarrollo de nuevos modelos o metodologías para la prestación de servicios que puedan replicarse o ampliarse, mejorar los sistemas de prestación de servicios existentes para mejorar la eficiencia, la accesibilidad y la inclusión, abordar las brechas en la prestación de servicios mediante la identificación de poblaciones desatendidas o necesidades insatisfechas y proponer soluciones específicas.

Los solicitantes pueden solicitar subvenciones para la prestación de servicios para apoyar la vivienda, el desarrollo de la fuerza laboral, el transporte y los servicios previos al juicio.

Alojamiento

Se anima a los solicitantes a presentar propuestas de servicios que proporcionen acceso equitativo a viviendas asequibles y seguras para los residentes que regresan. La narrativa del programa debe explicar detalladamente los modelos de vivienda y las estructuras de alquiler. La narrativa debe describir planes de expansión, la introducción de servicios adicionales o mejoras realizadas a la programación actual basadas en las lecciones aprendidas. La programación propuesta debe incluir uno o más de los siguientes servicios:

- *Vivienda de transición por 12 meses o más con el objetivo de vivienda de apoyo permanente.* Las opciones de vivienda temporal deben ofrecer un entorno estable y de apoyo para las personas y ofrecer gestión de casos, asesoramiento y otros servicios de apoyo.

- *Vivienda de apoyo permanente: vivienda a largo plazo por hasta 24 meses.* Este servicio debe combinar viviendas asequibles con servicios de apoyo para satisfacer las necesidades de personas con desafíos complejos, como problemas de salud mental, trastornos por uso de sustancias o falta de vivienda crónica. *Los programas de vivienda deben seguir el modelo Housing First: [Housing First in Permanent Supportive Housing Brief \(hudexchange.info\)](https://www.hudexchange.info)*
- *Educación para inquilinos* sobre cómo completar solicitudes, obtener identificaciones, desarrollar habilidades para entrevistas y conocimientos financieros, y otros temas relacionados.
- *Suministros y recursos de vivienda* , como servicios públicos, kits de inicio, depósitos de seguridad, identificaciones y otras necesidades.

Desarrollo de la fuerza laboral

Los servicios de desarrollo de la fuerza laboral promoverán la igualdad de oportunidades y la independencia económica entre los clientes del programa. Los solicitantes deben describir estrategias inclusivas de desarrollo de la fuerza laboral que satisfagan las distintas necesidades y desafíos de las personas afectadas por el sistema legal penal. Las estrategias pueden incluir:

- Desarrollo de habilidades.
- Colocación laboral.
- Servicios de apoyo.
- Desarrollo del emprendimiento.
- Participación de la comunidad.
- Desarrollo de habilidades vocacionales/oficios
- Educación (afiliaciones sindicales, evaluaciones académicas y emparejamiento, etc.)
- Programas Emprendedores

Servicios de transporte

- Transporte para personas que están siendo liberadas del Departamento Correccional de Illinois y cárceles hasta ubicaciones de vivienda.
- Servicios de transporte para participar en servicios integrales.
- Transporte hacia y desde el tribunal (antes del juicio).

Servicios previos al juicio

Los programas de servicios previos al juicio propuestos incluyen, entre otros:

- **Vigilantes de la corte:** Estos programas facilitan la presencia de observadores judiciales para garantizar la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas en los procedimientos judiciales, en consonancia con los principios de la Ley de Equidad Previa al Juicio.
- **Desarrollo y educación sobre procedimientos judiciales:** los solicitantes deben diseñar e implementar iniciativas educativas que capaciten a las personas y sus familias con una mejor comprensión de los procesos judiciales, los derechos legales y los recursos disponibles, fomentando la toma de decisiones informadas.
- **Asistencia de transporte:** Estos programas abordarán las barreras de transporte que enfrentan las personas involucradas en el sistema legal, garantizando el acceso a

audiencias judiciales, citas legales y otros servicios esenciales vitales para un reingreso exitoso.

- **Acceso a la tecnología:** los solicitantes deben cerrar la brecha digital ofreciendo recursos tecnológicos y capacitación para mejorar las habilidades de alfabetización digital, facilitando la comunicación, el acceso a información legal y oportunidades de empleo.

Marco del programa de reingreso

La programación eficaz depende de un marco sólido de servicios de apoyo para maximizar su impacto. Se recomienda encarecidamente la incorporación de dos servicios fundamentales en cada programa: gestión de casos/navegadores de pares y transporte. Estos servicios esenciales garantizan un sistema de apoyo integral y fluido adaptado a las necesidades específicas de las personas.

Administradores de casos/navegadores de pares

Los administradores de casos capacitados que se destacan en navegar sistemas complejos, facilitar el acceso a servicios apropiados y desarrollar planes de atención personalizados son vitales para el éxito del programa. Basándose en sus experiencias con desafíos similares, los pares navegadores ofrecen orientación y apoyo invaluable.

Transporte

- El acceso limitado al transporte puede impedir la capacidad de las personas para asistir a citas cruciales, grupos de apoyo y otras actividades esenciales. Los programas propuestos pueden ofrecer o facilitar lo siguiente:
 - Tarjetas de autobús
- Tarjetas de gasolina
- Paseos compartidos
- Coordinación de transporte
- Programas de ayuda a la movilidad

Esta oportunidad de financiación prohíbe expresamente la compra de vehículos nuevos.

^[1]Wang, L. w. (2023). *Castigo más allá de las prisiones: encarcelamiento y supervisión por parte del estado*. Iniciativa de política penitenciaria. <https://www.prisonpolicy.org/reports/correctionalcontrol2023.html>

^[2] *Investigación sobre el reingreso en el NIJ: proporcionando evidencia sólida para la toma de decisiones de alto riesgo* | Instituto Nacional de Justicia . (Dakota del Norte). Instituto Nacional de Justicia. <https://nij.ojp.gov/topics/articles/reentry-research-nij-providing-robust-evidence-high-stakes-decision-making>

Diseño del programa de prevención de la violencia

Las actividades de Prevención de la Violencia cubren una amplia gama de servicios brindados a individuos y comunidades con el objetivo de prevenir casos de violencia, particularmente violencia armada, en las comunidades y reducir el nivel de violencia en general. Las actividades de prevención de la violencia pueden tener un enfoque amplio, con el objetivo de generar participación comunitaria, reducir las divisiones sociales y demográficas o brindar actividades y

oportunidades prosociales para quienes corren el riesgo de perpetrar dicha violencia. Alternativamente, pueden ser bastante específicos; Las actividades de extensión e intervención en las calles responden rápidamente a casos de violencia armada y permiten que mensajeros creíbles interactúen con las víctimas, las familias y los asociados con el objetivo de prevenir más violencia.

Si bien la amplitud de dichas actividades es significativa, y si bien en ocasiones puede haber cierta superposición entre otras prioridades programáticas, como el desarrollo juvenil y el desarrollo económico, las actividades de prevención de la violencia generalmente se centran más en aquellas personas que corren mayor riesgo de participar o participar en ser víctimas de actos violentos. Estos servicios también pueden incluir servicios integrales como asesoramiento, servicios de salud mental y conductual, servicios de administración de casos y otros que brindan a las personas oportunidades para tomar decisiones fuera del comportamiento violento. Dado que esta categoría incluye tanta variedad de programación, es importante que el solicitante que busca llevar a cabo un programa de prevención de la violencia sea muy claro y detallado en su solicitud. El solicitante debe identificar claramente cuál es el riesgo de violencia, qué actividades específicas llevará a cabo su programa con sus participantes y cómo esas actividades o servicios reducirán el nivel de violencia en una comunidad y/o reducirán la probabilidad de que los participantes de su programa participarán en un comportamiento violento.

El campo de la salud pública generalmente clasifica las iniciativas de prevención de la violencia según cuándo se implementan y la población objetivo a la que se dirigen. La Tabla 1 resume estas categorías e incluye dos formas adicionales de categorizar las actividades de prevención de la violencia que se centran en el entorno en el que operan y el objetivo que buscan alcanzar. La tabla se puede utilizar para proporcionar ejemplos de los tipos de actividades que podrían desarrollarse como parte de un programa que proporcione actividades de prevención de la violencia.

tabla 1

Población objetivo de la estrategia	Descripción	Ejemplo
Universal	Dirigirse a todos los miembros de la comunidad/sociedad	Campaña de educación pública
Selectivo	Dirigirse sólo a aquellos con mayor riesgo	Campaña de educación sobre citas para adolescentes que experimentan relaciones agitadas
Indicado	Dirigirse únicamente a aquellos que ya están expuestos a la violencia.	Refugio de emergencia para víctimas de abuso doméstico
Momento de la estrategia	Descripción	Ejemplo
Prevención primaria	Buscar la reducción de la violencia antes de que ocurra	Campaña educativa sobre citas para adolescentes.
Secundaria/Intervención	Abordar problemas inmediatos en situaciones violentas o de alto riesgo.	Acercamiento a los jóvenes en las calles durante los conflictos
Terciario/Supresión	Abordar las consecuencias a largo plazo de los acontecimientos violentos	Servicios de reingreso para grandes usuarios de prisión
Entorno estratégico	Descripción	Ejemplo
Individual	Abordar factores biológicos o psicológicos, comportamiento o experiencia personal.	Visitas domiciliarias para enseñar habilidades de paternidad; aprendizaje social y emocional; desarrollar habilidades de afrontamiento; Servicios de salud mental y conductual para quienes sufren un trauma.
Relación (pares/familia)	Apuntar a interacciones entre dos o más personas estrechamente asociadas.	Programa de pares que promueve normas positivas en las citas entre amigos; adultos asesorando a jóvenes
Comunidad	Abordar problemas relacionados con la salud, la seguridad y la estabilidad de comunidades enteras.	Mejoras físicas a los vecindarios; reducir el crimen/miedo al crimen
Societal	Examinar patrones amplios de pensamiento y acción que producen una dinámica social específica.	Campañas de concientización sobre la violencia de pareja, educación sobre intervención de espectadores, legislación/políticas públicas.
Actividad/objetivo estratégico	Descripción	Ejemplo

Cambiar conocimientos, habilidades, actitudes o comportamientos individuales.	Desarrollar actitudes prosociales, creencias, conocimientos, habilidades sociales, habilidades comercializables y disuadir acciones delictivas.	Educación para la resolución de conflictos; capacitación en habilidades sociales y laborales; campañas de información y educación pública; educación para padres
Cambiar el entorno social	Alterar la forma en que las personas interactúan modificando las circunstancias sociales.	Adultos que asesoran a los jóvenes; programas de creación de empleo; refugios para mujeres maltratadas; incentivos económicos para la estabilidad familiar
Cambiar el entorno físico	Modificar el diseño, uso o disponibilidad de productos, estructuras o espacios contribuyentes.	Licencias restrictivas para armas de fuego; control de venta de alcohol en eventos; mayor visibilidad de las zonas de alto riesgo; perturbación de los mercados ilegales de armas

Adaptado de: Mercy, J. A., Rosenberg, M. I., Powell, K. M., Broome, C. V., y Roper, W. I. (1993). Política de salud pública para la prevención de la violencia. *Asuntos de Salud*, 12(4), 7–29; Rutherford, A., Zwi, A. B., Arboleda, N. J., y Butchart, A. (2007). Violencia: un glosario. *Revista de Epidemiología y Salud Comunitaria*, 61(8), 676–680; y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2019, enero). El modelo socioecológico: un marco para la prevención.

Las investigaciones indican en general que las actividades efectivas de reducción de la violencia están dirigidas a llegar a las personas, lugares y comportamientos de mayor riesgo, son de naturaleza proactiva, construyen legitimidad entre los medios formales (p. ej., policía, escuelas) e informales de control social (p. ej., familias, miembros de la comunidad), se implementan plena y adecuadamente, se basan en una teoría de cambio clara e incluyen asociaciones con otras partes interesadas.ⁱ

Las actividades de prevención de la violencia pueden centrarse ampliamente en la curación comunitaria y la construcción de conexiones entre y dentro de las comunidades, pero las actividades de intervención y extensión callejera son muy necesarias en las comunidades de todo el estado, por lo que los solicitantes pueden considerar actividades más inmediatas como estas.

Diseño del programa de desarrollo juvenil

Las intervenciones de desarrollo juvenil trabajan para aumentar los factores protectores (factores que aumentan la probabilidad de resultados positivos) y disminuir los factores de riesgo (factores que aumentan la probabilidad de resultados negativos)^{ii, iii}. Los seis componentes críticos de programas eficaces de desarrollo juvenil incluyen:

1. Una base en teoría relevante e incorporación de estrategias validadas y/o mejores prácticas.
2. La promoción de factores protectores y la reducción de los factores de riesgo.
3. Un enfoque en múltiples comportamientos y sistemas.
4. Un enfoque en prevenir problemas y promover un desarrollo saludable.
5. La intensidad y duración adecuadas.

6. Evaluación continua y rigurosa.^{iv}

Las intervenciones de desarrollo juvenil pueden apuntar a varios dominios del desarrollo: cognitivo, social, emocional, moral o físico. Algunas intervenciones centradas en el desarrollo juvenil son más aplicables e impactantes durante ciertas etapas del desarrollo. Estas etapas de desarrollo se definen típicamente por la infancia (0 a 2 años), la primera infancia (3 a 5 años), la niñez (6 a 11 años), la adolescencia temprana (12 a 14 años), la adolescencia (15 a 17 años), años) y edad adulta joven (mayores de 18 años).^v Los tipos de intervención varían, pero pueden incluir:

- Cuidado prenatal.
- Visitas domiciliarias.
- Intervenciones en la primera infancia.
- Entrenamiento en habilidades parentales.
- Entrenamiento de habilidades sociales y conductuales.
- Prevención en el aula.
- La prevención se centró en las experiencias adversas de la infancia.
- Intervenciones comunitarias.^{vi}

4. *Requisitos del programa*

La narrativa del programa del solicitante elegible debe incluir una estrategia integral para la prestación efectiva de servicios comunitarios como se describe a continuación:

- Implementar un programa integral de prestación de servicios que aborde al menos una de las cinco Prioridades del Programa R3:
 - 1.) Asistencia Jurídica Civil
 - 2.) Desarrollo económico
 - 3.) Reentrada
 - 4.) Prevención de la violencia
 - 5.) Desarrollo juvenil
- Educar a los miembros de la comunidad dentro del área de servicio sobre los servicios del programa a través de diversos medios, como materiales del programa, presentaciones públicas y eventos de concientización.
- Asignar personal suficiente para llevar a cabo la prestación de servicios del programa, incluidos empleados contractuales o consultores, según sea necesario. El personal y los servicios contractuales deben seleccionarse localmente, desde donde se prestan los servicios, para garantizar que se apliquen los conocimientos y la experiencia locales en la prestación de servicios.
- Mantener registros exhaustivos de los servicios prestados para permitir la evaluación y mejora del programa. Participar en un proceso de evaluación a nivel estatal para medir los efectos del programa R3, garantizar su efectividad en todo el estado y guiar su dirección en años futuros.
- Presentar informes periódicos programáticos y fiscales a la ICJIA, ya sea trimestral o mensualmente.

Evaluación y seguimiento

Se espera que los solicitantes seleccionados participen en una evaluación del programa R3. Esto se debe a que la legislación que creó el programa R3 requiere que la Junta del Programa R3 evalúe el éxito del programa a nivel estatal. La evaluación R3 utilizará métodos de Investigación Participativa Basada en la Comunidad (CBPR), que fomenta una asociación entre los sitios y los investigadores durante todo el proceso. La evaluación constará de tres fases:

- Fase 1: Examinar los procesos específicos del sitio (es decir, la implementación y las actividades del programa) y los resultados (es decir, el impacto del programa en la población objetivo). Esto implica una investigación a nivel regional con un subconjunto de beneficiarios (voluntarios y aquellos seleccionados debido a varios criterios clave) y se adapta al diseño y los objetivos específicos del programa.
- Fase 2: Examinar los resultados del programa estatal. Esto implica trabajo de investigación con todos los beneficiarios de R3 financiados.
- Fase 3: Examinar resultados adicionales y evaluar el impacto general del programa R3. Este trabajo no requerirá la participación del beneficiario.

5. Medidas de desempeño

Los programas financiados deberán presentar informes de desempeño periódicos trimestrales a la ICJIA para rastrear y documentar el desempeño del programa en todas las métricas. Los informes trimestrales constan de métricas definidas por ICJIA que son obligatorias en todos los programas y métricas adicionales, específicas del solicitante y definidas por el solicitante.

Es posible que se requiera que el programa R3 informe métricas adicionales para informar una evaluación general del programa para la Junta R3. ICJIA pondrá a disposición suficientes herramientas y asistencia técnica para garantizar que los beneficiarios desarrollen la capacidad para cumplir con los requisitos de presentación de informes adicionales.

Parte 1: Métricas obligatorias de la ICJIA

Para cumplir con el objetivo legislativo de evaluación y seguimiento de programas, ICJIA ha desarrollado una lista de métricas de informes para programas. Estas métricas están organizadas a continuación por

I. Métricas obligatorias para todos los programas.

Todos los programas R3 financiados deberán informar lo siguiente trimestralmente:

- Dotación de personal
 - Número de personal financiado por R3
 - Inicio del trimestre
 - Fin del trimestre
 - Salida voluntaria durante el trimestre
 - Salida involuntaria durante el trimestre.
 - Contratado durante el trimestre
- Tipos de divulgación realizadas

- Seleccione entre: llamadas telefónicas, en persona, eventos comunitarios, reuniones virtuales, mensajes instantáneos o de texto, correo electrónico, carteles/anuncios físicos, publicaciones/anuncios en redes sociales u otros.
- Clasificación de las formas de divulgación más utilizadas ; Las clasificaciones pueden basarse en las mejores estimaciones disponibles.
- Servicios al cliente
 - Número total de clientes atendidos cada trimestre (puede incluir clientes duplicados)
 - Número total de clientes únicos atendidos cada trimestre
 - Número de clientes atendidos este trimestre, por raza, género y grupo de edad
 - Raza/Etnia: Hispano blanco, No hispano blanco, Hispano negro, No hispano negro, Asiático, Nativo de Hawái o de las islas del Pacífico, Indio americano/Nativo americano o Nativo de Alaska, Otro (especifique), Desconocido
 - Género/Identidad de género: Mujer, Hombre, Otro (especifique), Desconocido
 - Edad: 0-5, 6-17, 18-25, 26- 35, 36- 45, 46-55, 56- 64, 65 y más, Desconocido

II. Métricas obligatorias para colaboraciones

Todas las colaboraciones R3 financiadas deberán informar lo siguiente trimestralmente:

- Parte I
 - Número de sitios subreceptores de subvenciones financiados total o parcialmente por fondos R3
 - Nombres y direcciones de las organizaciones del sitio subreceptor
 - Descripción del plan de la organización de paso para monitorear a los subreceptores
 - Número de sitios subreceptores
- Parte II
 - Número de informes de datos de subreceptores revisados y recibidos
 - Número de informes fiscales de subreceptores recibidos y revisados
 - Número de visitas al sitio del subreceptor realizadas
 - Número de informes de visitas al sitio de subreceptores presentados a la ICJIA
 - Número de informes de visitas al sitio del subreceptor presentados a la ICJIA dentro de los 7 días posteriores a la visita al sitio del subreceptor
 - Número de subreceptores que requieren asistencia técnica
 - Número de subreceptores que reciben asistencia técnica
 - Número de subreceptores que requieren asistencia fiscal
 - Número de subreceptores que reciben asistencia fiscal
- Parte III
 - Porcentaje de subreceptores que presentan informes de datos trimestrales a tiempo
 - Porcentaje de beneficiarios secundarios que presentan informes fiscales periódicos a tiempo
 - Porcentaje de beneficiarios secundarios que presentan informes fiscales trimestrales a tiempo
- Parte IV
 - Número de sitios subreceptores identificados que requieren medidas correctivas (si corresponde)
 - Número de sitios subreceptores notificados y provistos de un plan de acción correctiva (si corresponde)
 - Número de subreceptores que completan los requisitos del plan de acción correctiva dentro del plazo especificado (si corresponde)
 - Número total de visitas programadas al sitio del subreceptor
 - Programación de visitas al sitio del subreceptor

III. Métricas obligatorias por área prioritaria específica

Las métricas obligatorias adicionales variarán según las áreas prioritarias del programa propuesto. En el sistema AmpliFund, los solicitantes deben descargar y completar un formulario de plan de desempeño. Se pedirá a los solicitantes que seleccionen al menos tres métricas dentro de cada área de prioridad de la solicitud. Por ejemplo, los solicitantes de programas de desarrollo juvenil y prevención de la violencia deben seleccionar tres métricas en desarrollo juvenil y tres

métricas en prevención de violencia, para un total de seis métricas. Seleccione únicamente métricas que tengan sentido para la programación propuesta. Las métricas se han organizado en categorías generales para facilitar la selección de las métricas aplicables. Los solicitantes financiados deberán presentar informes trimestrales sobre las medidas incluidas en este formulario. *La Tabla 2* proporciona un ejemplo de una tabla completa para métricas obligatorias.

Tabla 2

Ejemplo: tabla de métricas obligatorias completada

Métricas seleccionadas de asistencia jurídica civil
Número de clientes asistidos con un asunto legal civil
Número de llamadas a la línea directa o de ayuda jurídica civil
Número de clientes asistidos con un asunto de derecho familiar (por ejemplo, divorcio, custodia y/o manutención infantil en casos que involucran abuso; adopción; tutela de menores y adultos)

Parte 2: Métricas discrecionales específicas del programa

Los solicitantes pueden crear métricas adicionales en el plan de desempeño de su programa. Los programas financiados deberán presentar informes trimestrales sobre las medidas adicionales que incluyan.

Las métricas se dividen en dos categorías: productos y resultados. **Los productos** son los resultados directos de las actividades. **Los resultados** son efectos de las actividades a corto, mediano o largo plazo. Por ejemplo, si una organización ofrece programación de lectura extraescolar para jóvenes en riesgo, un resultado relevante sería la cantidad de jóvenes que asisten a la programación extraescolar. Un resultado relevante sería el número de jóvenes que mejoraron sus niveles de lectura en al menos 1 grado. Tanto los productos como los resultados requieren un seguimiento interno para poder informar. En este ejemplo, el resultado podría medirse mediante hojas de registro de los participantes y los resultados podrían medirse mediante evaluaciones de lectura trimestrales con jóvenes a las que se les da seguimiento a través de un programa de software o una hoja de cálculo.

Al desarrollar estas métricas, hágase algunas preguntas clave:

1. ¿Qué hará su programa (es decir, cuáles son las actividades de su programa)?
2. ¿Qué cambios resultarán esas actividades?
3. ¿Cómo se puede cuantificar, contar y medir ese cambio?
4. ¿Cuál es un objetivo realista a establecer para recuentos/cantidades?

Al desarrollar sus métricas únicas, recomendamos incluir solo las más importantes actividades en las que participa su programa y sus productos y resultados relacionados. Además, asegúrese de que estas actividades se puedan informar trimestralmente. Sugerimos proporcionar 10 como máximo. Es decir, centrarse en la calidad de las métricas más que en la cantidad. Introduzca solo

una métrica por fila de la tabla. *La Tabla 3* proporciona un ejemplo de una tabla completa para métricas discretas.

Tabla 3

Ejemplo: tabla de métricas discretas completada

Actividades del programa	Resultados del programa	Objetivo de salida
<i>Ejemplo: programación extraescolar para jóvenes en riesgo</i>	<i>Ejemplo: Número de jóvenes que asisten a programas extraescolares</i>	<i>Ejemplo: 75</i>
Actividades del programa	Resultados del programa	Objetivo de resultado
<i>Ejemplo: programación extraescolar para jóvenes en riesgo</i>	<i>Ejemplo: Número de jóvenes que mejoran su nivel de lectura desde el momento del inicio del programa</i>	<i>Ejemplo: 25</i>

B. Información de financiación

La financiación provendrá de los ingresos recaudados a través de la legalización del consumo de cannabis en adultos. Después de cubrir los costos asociados con la administración y aplicación de la legalización del cannabis y la eliminación de registros antiguos, el programa R3 recibirá el 25% de los ingresos restantes del cannabis.

Un total de \$30,000,000 en financiamiento está disponible a través de esta solicitud. Los solicitantes pueden solicitar un mínimo de \$25,000 y un máximo de \$1,000,000 en financiamiento de subvención según la región geográfica donde se brindarán los servicios y el nivel de la organización solicitante. Para obtener más información sobre el rango de financiación por zona R3, consulte el mapa en <https://r3.illinois.gov/eligibility> y haga clic en la zona R3 donde se brindarán los servicios.

Las subvenciones resultantes de esta oportunidad tendrán un período objetivo de ejecución del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025. Se podrán otorgar fondos adicionales para respaldar hasta 24 meses de programación adicional después del período de financiamiento inicial, dependiendo del desempeño satisfactorio y la disponibilidad de fondos. El período de ejecución del programa de subvenciones no excederá los 36 meses. Si bien los solicitantes deben presentar solo una propuesta de un año, deben incluir información sobre los cambios previstos en los años adicionales del programa, ya que la ICJIA prevé ofrecer premios de varios años.

Los fondos R3 están destinados a distribuirse ampliamente a organizaciones en comunidades de todo Illinois y no se garantiza que continúen más allá del período de desempeño descrito en este NOFO. Las organizaciones que soliciten financiación R3 deben considerar la sostenibilidad de su programa más allá del primer año de apoyo de la subvención y deben estructurar sus propuestas para garantizar que su programación pueda continuar en caso de que los fondos no se renueven después del primer período de desempeño.

El período de concesión se aplica únicamente a las subvenciones recibidas en virtud de esta NOFO y no impide que las organizaciones soliciten futuras oportunidades de financiación. Los acuerdos que resulten de esta oportunidad de financiamiento están supeditados y sujetos a la disponibilidad de fondos.

C. Información de elegibilidad

Antes de solicitar cualquier subvención, todas las entidades deben estar registradas a través del Portal de Beneficiarios de la Ley de Transparencia y Responsabilidad de Subvenciones (GATA) en www.grants.illinois.gov/portal y estar al día con todos los requisitos de precalificación.

Durante el período de solicitud abierta, se realiza una verificación de precalificación en el sitio web de implementación de GATA, esto incluye verificar el registro en SAM.gov, la situación de la Secretaría de Estado de Illinois y el estado en la Lista de suspensión de pagos de Illinois. El Portal GATA indicará un estado de “Buena reputación” o indicará el problema y los pasos para lograr la “Buena reputación”. Los solicitantes que no hayan cumplido con todos los requisitos de precalificación de GATA no podrán presentar su solicitud en AmpliFund.

Los solicitantes también deben presentar y obtener la aprobación de una evaluación de riesgos financieros y administrativos utilizando un Cuestionario de Controles Internos (ICQ) antes de la ejecución del acuerdo de subvención. La demora en obtener la aprobación de ICQ resultará en un retraso en la ejecución de la subvención.

1. Solicitantes elegibles

Ubicación

Solo los solicitantes que propongan brindar servicios dentro de una zona R3 designada y/o a residentes de una zona R3 designada son elegibles para recibir financiamiento bajo este NOFO. Consulte el [mapa de las zonas R3 designadas](#) para determinar si su programa es elegible para recibir financiación según el lugar de ejecución.

Categorías de solicitantes

Las solicitudes para este NOFO pueden ser presentadas por una sola organización o por una colaboración de organizaciones. Las organizaciones pueden presentar una solicitud por región de financiación. Las organizaciones que buscan financiamiento para programas ubicados en más de una región de financiamiento deben presentar solicitudes separadas para cada una. Las regiones de financiamiento se identifican como diferentes áreas codificadas por colores en el mapa incluido como Apéndice B de este NOFO y en este [mapa interactivo de las zonas R3 designadas](#).

El solicitante de una sola organización debe ser una organización certificada por el IRS como organización sin fines de lucro 501(c)(3), una unidad de gobierno local, una organización religiosa determinada como exenta de impuestos por el IRS, una empresa local o una organización comunitaria o vecinal que no tiene estatus 501(c)(3).

Si un solicitante propone brindar servicios dentro de múltiples zonas R3 dentro de una región, el solicitante debe presentar solo una solicitud para esa región identificando las diferentes zonas R3 que estarán cubiertas. Sin embargo, si el solicitante busca trabajar en varias regiones identificadas a continuación, deberá enviar una solicitud por separado para cada región.

Los solicitantes podrán incluirse en una sola solicitud presentada por región de financiación. En otras palabras, si una organización forma parte de una colaboración y presenta una solicitud en una región, no podrá presentar una sola solicitud en la misma región. Las organizaciones pueden presentar solicitudes adicionales en diferentes regiones de financiación, siempre que solo estén incluidas en una solicitud por región de financiación. Las organizaciones que busquen financiación para programas ubicados en diferentes regiones de financiación deberán presentar una solicitud separada para cada región de financiación. Las regiones de financiación se identifican como diferentes áreas codificadas por colores en este [mapa de las zonas R3 designadas](#).

Las colaboraciones son grupos de dos o más organizaciones que solicitan financiación para un único programa cooperativo bajo una sola solicitud. En una colaboración, un solicitante responsable presenta la solicitud en nombre de todos los miembros de la colaboración. Los solicitantes podrán incluirse en una sola solicitud presentada por región de financiación. En otras palabras, si una organización es parte de una colaboración que presenta una solicitud en una región, no puede presentar una solicitud de fondos por separado en esa misma región.

Cada solicitud debe ser presentada por una organización solicitante responsable, que asume la responsabilidad de presentar la solicitud en nombre de toda la colaboración. El solicitante responsable y todos los miembros de la solicitud colaborativa deben ser organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3), unidades locales de gobierno, organizaciones religiosas exentas de impuestos, empresas locales, asociaciones comunitarias y de vecinos que no tengan 501(c)(3) estatus y otras organizaciones de la comunidad que deseen participar materialmente en el programa propuesto. Los solicitantes deben estar precalificados para hacer negocios con el Estado de Illinois.

Cada miembro de la colaboración debe ser seleccionado en función de sus objetivos comunes para el programa propuesto, pero cada uno debe tener un rol específico dentro del programa. Por ejemplo, las organizaciones socias dentro de la colaboración pueden llevar a cabo el mismo programa en diferentes comunidades o para diferentes poblaciones, o las organizaciones socias pueden tener diferentes roles en el proyecto general en función de sus fortalezas y capacidades particulares .

Los programas colaborativos requieren los siguientes elementos claramente documentados:

- La estructura y las prioridades de colaboración son inclusivas y demuestran un enfoque equitativo.
- Las funciones y responsabilidades de los socios colaboradores están claramente definidas y demuestran un enfoque equitativo .
- Los procesos de toma de decisiones están claramente delineados y demuestran un enfoque equitativo.

La equidad en liderazgo, estructura, oportunidades y resultados es un valor clave de este programa; Las colaboraciones deben priorizar la equidad en sus enfoques. En el contexto de este NOFO, las colaboraciones deben garantizar que las prioridades de la comunidad, tal como se transmiten a través de los miembros locales de la colaboración, se mantengan al frente del programa. La estructura colaborativa y los procesos de toma de decisiones deben apoyar el liderazgo de organizaciones y partes interesadas diversas y locales, y brindar oportunidades para que las organizaciones comunitarias locales desarrollen capacidades como líderes en el programa con el apoyo de, en lugar de bajo la dirección de, organizaciones más establecidas. organizaciones.

Las solicitudes en nombre de una colaboración son presentadas por la organización solicitante responsable y deben incluir un Memorandum de Entendimiento (MOU) firmado por cada organización asociada que exprese el compromiso de llevar a cabo el programa propuesto en la solicitud. Se debe cargar un único PDF de los MOU firmados en el momento de la solicitud.

Los fondos se dividirán entre las solicitudes seleccionadas según la cantidad disponible en cada región hasta que se agoten los fondos o hasta que se hayan otorgado todas las solicitudes seleccionadas para recibir fondos. En caso de que todos los fondos asignados a una región del estado no se agoten después de este proceso, los fondos restantes pueden ponerse a disposición de otros programas en otras regiones del estado a discreción de ICJIA y de la Junta R3. Los rangos de financiamiento permitidos se enumeran por región y nivel en el Apéndice C de este NOFO.

2. Costo compartido o igualación

No hay costos compartidos ni requisitos de contrapartida para este programa.

3. Tasa de costo indirecto

Para cargar costos indirectos a una subvención, la organización solicitante debe tener un acuerdo de tasa de costos indirectos (NICRA) negociado anualmente o optar por utilizar una tasa estándar *de minimis*. Hay tres tipos de tasas de costos indirectos permitidas:

- a) Tarifa negociada a nivel federal. Las organizaciones que reciben financiamiento federal directo pueden tener una tasa de costo indirecto negociada con la Agencia Federal Cognizant. Illinois aceptará la tarifa negociada a nivel federal.
- b) Tarifa Negociada por el Estado. La organización puede negociar una tarifa de costos indirectos con el estado de Illinois si no tiene una tarifa negociada a nivel federal. Si una organización no ha establecido previamente una tasa de costos indirectos, se debe presentar una propuesta de tasa de costos indirectos a través del sistema centralizado de tasas de costos indirectos del estado de Illinois en el Portal de beneficiarios de GATA. Si una organización estableció previamente una tasa de costos indirectos, la organización debe presentar anualmente una nueva propuesta de costos indirectos a través del sistema GATA Grantee Portal dentro de lo que ocurra primero entre: seis (6) meses después del cierre del año fiscal del concesionario; y tres (3) meses desde la notificación de la adjudicación.

- c) *Tasa de minimis*. Una organización que nunca ha negociado una tasa de costos indirectos con el gobierno federal o el estado de Illinois es elegible para elegir una tasa *de minimis* del 10% del costo directo total modificado (MTDC). Una vez establecida, la Tarifa *de minimis* podrá utilizarse indefinidamente. El Estado de Illinois debe verificar el cálculo del MTDC anualmente para poder aceptar la tasa *de minimis*.

Los beneficiarios de los fondos de subvención deben completar el proceso de propuesta de tasa de costos indirectos cada año fiscal. Si planea incluir costos indirectos en su presupuesto, seleccione su tasa de costos indirectos a través del portal de beneficiarios de GATA antes de enviar los documentos de su subvención a ICJIA.

Los beneficiarios tienen discreción y pueden optar por renunciar al pago de costos indirectos. Los beneficiarios que opten por renunciar a los pagos por costos indirectos no podrán recibir reembolsos por los costos indirectos. La organización debe registrar una elección para "Exención de costos indirectos" en el Portal de beneficiarios de GATA. La elección de Costos Indirectos debe realizarse anualmente, para el año fiscal de cada entidad. Puede encontrar más información sobre el proceso de elección de costos indirectos [aquí](#).

D. Información de solicitud y envío

1. *Accediendo al paquete de solicitud*

Las personas con discapacidades que necesiten adaptaciones especiales deben comunicarse por teléfono, correo electrónico o carta con John Klaer: (312) 793-8946, john.klaer@illinois.gov, Illinois Criminal Justice Information Authority, 60 E. Calle Van Buren, Suite 650, Chicago, Illinois, 60605. Se pueden solicitar copias impresas de los materiales de la solicitud llamando a Aisha Williams al (312) 793-7058, escribiendo a Aisha Williams a 60 E Van Buren, Suite 650, Chicago, Illinois 60605; o por correo electrónico a CJA.R3Questions@Illinois.gov. Sin embargo, los materiales de solicitud deben enviarse a través del sistema de gestión de subvenciones AmpliFund a través de <https://il.amplifund.com/Public/Opportunities/Details/f976e0ca-18a6-4428-bc61-5501be86a933>.

2. *Contenido y forma de presentación de la solicitud*

Las solicitudes deben presentarse en AmpliFund.

- Métricas de rendimiento
- Presupuesto
- Formulario de divulgación de conflicto de intereses (cuando corresponda)
- Memorando de Entendimiento o Acuerdos de Vinculación (Requerido para cada miembro del colaborativo si la solicitud se realiza en nombre de un colaborativo) La carga debe ser un único documento PDF.

- Formulario de Certificación de Residencia Local del Empleado (Requerido solo para organizaciones que buscan puntos de preferencia local basados en la residencia de sus empleados en una zona R3)

3. Número Único de Identificación de Entidad (UEI) y Sistema de Gestión de Premios (SAM)

Los solicitantes deben:¹⁷

- a) Estar registrado en SAM antes de presentar su solicitud. Para establecer un registro SAM, vaya a <http://www.SAM.gov/SAM>.
- b) Proporcione un número de identificación de entidad único válido. El Identificador Único de Entidad (UEI) es ahora el medio principal para identificar entidades registradas para premios federales en todo el gobierno en el [Sistema de Gestión de Premios \(SAM\)](#).

Si su entidad ya está registrada en SAM, se le ha asignado una UEI. Las instrucciones sobre la migración de DUNS a UEI se han publicado en el [sitio web de GATA](#).

- c) Continuar manteniendo un registro SAM activo con información actualizada mientras tenga una adjudicación o solicitud activa bajo consideración. La ICJIA no puede otorgar una transferencia federal o estatal a un solicitante hasta que el solicitante haya cumplido con todos los requisitos SAM aplicables. Si un solicitante no ha cumplido completamente con los requisitos cuando la ICJIA esté lista para otorgar una adjudicación, la ICJIA puede determinar que el solicitante no está calificado para recibir una adjudicación y puede utilizar esa determinación como base para otorgar una adjudicación estatal a otro solicitante.

¹⁷Están exentos de estos requisitos las personas o agencias bajo 2 CFR § 25.110(b) o (c) y aquellos con una excepción aprobada por la agencia adjudicadora federal o estatal bajo 2 CFR § 25.110(d).

4. Fechas, horarios y método de envío

Los materiales de solicitud completos deben recibirse y estar en posesión del sistema de gestión de subvenciones AmpliFund antes de las 2:00 p. m. (CST) del 30 de abril de 2024 , para que se los considere para financiación. Las solicitudes deben enviarse a través de AmpliFund en <https://il.amplifund.com/Public/Opportunities/Details/f976e0ca-18a6-4428-bc61-5501be86a933> . Al recibirlo, se enviará una confirmación automática por correo electrónico. No se aceptarán propuestas por correo electrónico, correo postal, fax ni en persona. AmpliFund no permitirá presentaciones tardías. Se anima a las agencias a enviar sus solicitudes entre 24 y 72 horas antes de la fecha límite para evitar dificultades técnicas imprevistas. Las dificultades técnicas con el sistema de gestión de subvenciones deben informarse inmediatamente a la ICJIA en **HYPERLINK** "<mailto:CJA.R3Questions@Illinois.gov>" CJA.R3Questions@Illinois.gov .

5. Preguntas de solicitud

Las preguntas pueden enviarse por correo electrónico a CJA.R3Questions@Illinois.gov . La fecha límite para enviar preguntas es a las 2:00 p. m. (CST) del 30 de abril de 2024 . Todas las preguntas y respuestas importantes se publicarán en el sitio web de ICJIA en <https://icjia.illinois.gov/gata> y en el sistema AmpliFund en <https://il.amplifund.com/Public/Opportunities/Details/f976e0ca-18a6-4428-bc61-5501be86a933> , <https://gata.icjia.cloud/> Debido a la naturaleza competitiva de esta solicitud, los solicitantes no pueden discutir la oportunidad directamente con ningún empleado de ICJIA excepto a través de esta dirección de correo electrónico CJA.R3Questions@Illinois.gov .

6. Restricciones de financiación

- a) Guía financiera federal. Los solicitantes deben seguir la edición actual de la Guía financiera de subvenciones del Departamento de Justicia, que detalla los costos permitidos y no permitidos, y está disponible en: https://ojp.gov/financialguide/doj/pdfs/DOJ_FinancialGuide.pdf . Se puede determinar que los costos son inadmisibles incluso si no están expresamente prohibidos en la Guía Financiera Federal.
- b) Usos prohibidos. La siguiente es una lista no exhaustiva de servicios, actividades, bienes y otros costos que no pueden cubrirse a través de este NOFO:
 - Adquisición de tierras
 - Adquisición de bienes inmuebles
 - Nueva construcción
 - Una renovación, arrendamiento o cualquier otro uso propuesto de un edificio o instalación que resultará en un cambio en su uso básico anterior o cambiará significativamente su tamaño.
 - Renovación o remodelación menor de una propiedad incluida en la lista o elegible para incluirse en el Registro Nacional de Lugares Históricos o ubicada dentro de una llanura aluvial de 100 años.

- Implementación de un nuevo programa que implica el uso de productos químicos.
 - Gastos de capital para equipos de uso general, edificios y terrenos como cargos directos
 - Compras de bienes inmuebles, pérdidas y gastos de propiedad y pagos de hipotecas.
 - Los gastos de capital para mejoras de terrenos, edificios o equipos que aumenten materialmente su valor o vida útil no se permiten como costo directo, excepto con la aprobación previa por escrito. Actividades de recaudación de fondos.
 - Cabildeo
 - Compras de vehículos
 - Multas o sanciones
- c) Gastos permitidos. Todos los gastos deben ser razonables, necesarios y asignables al programa. Es responsabilidad del solicitante explicar y justificar completamente la necesidad de gastos dentro del diseño de su programa y la descripción de su presupuesto propuesto. ICJIA se reserva el derecho de determinar la permisibilidad y razonabilidad de los gastos propuestos.

Las organizaciones que identifiquen una necesidad específica de desarrollar capacidades dentro de su organización para brindar mejor los servicios propuestos en la descripción de su programa pueden incluir dichos costos de desarrollo de capacidades en su presupuesto, siempre que dichos costos no excedan el 10 % del monto total solicitado. en la solicitud, o \$50,000, lo que sea mayor. Dichos costos de creación de capacidad incluyen, entre otros, capacitación del personal, gestión financiera, gestión de subvenciones, tecnología, evaluación interna de programas y seguimiento de datos.

- d) Costos previos a la adjudicación. No se podrán cargar a las adjudicaciones resultantes de esta oportunidad de financiación ningún coste incurrido antes de la fecha de inicio del acuerdo de subvención.
- e) Ingresos del programa. Cualquier ingreso que resulte de actividades apoyadas por fondos de subvención debe informarse a ICJIA y debe usarse para respaldar las actividades del programa financiado más allá del uso de los fondos de subvención otorgados. Para obtener más detalles, consulte 2 CFR 200.307.
- f) Aprobaciones previas. Las aprobaciones previas pueden afectar los cronogramas del proyecto. La presentación de materiales para la aprobación de la ICJIA debe incorporarse en los cronogramas de implementación de la solicitud. La ICJIA puede requerir aprobación previa de lo siguiente:
- Viajes fuera del estado
 - Aviso de oportunidades de financiamiento, solicitudes de propuestas, adquisiciones y subcontratos celebrados por un beneficiario

- Costos de conferencias, reuniones y capacitación.
 - Publicaciones
 - Gastos de capital para mejoras de terrenos, edificios o equipos que aumentan materialmente su valor o vida útil como costo directo.
 - Gastos por subadjudicaciones y subcontratos
- g) Pautas de viaje estatales. Los costos de viaje cobrados a ICJIA deben cumplir con las pautas de viaje estatales, que se encuentran aquí: <https://www2.illinois.gov/cms/Employees/travel/Pages/TravelReimbursement.aspx>. Las tarifas de hoteles fuera del estado se basan en las pautas de la Administración de Servicios Generales (GSA) que se encuentran aquí: <https://www.gsa.gov/travel/plan-book/per-diem-rates>. Las agencias solicitantes con pautas de viaje con costos más bajos que las del estado de Illinois deben utilizar esas tarifas más bajas.
- h) Subadjudicaciones y subcontratos propuestos. Los solicitantes pueden proponer celebrar subasignaciones o subcontratos en virtud de esta adjudicación, cada uno de los cuales implica diferentes reglas y responsabilidades del solicitante. Una subasignación lleva a cabo una parte del acuerdo de subvención, mientras que un contrato suele tener como objetivo la obtención de bienes y servicios para el uso propio del beneficiario. (Código de administración 44 Illinois 7000.240). Si un tercero proporcionará algunos de los servicios esenciales o desarrollará o modificará un producto que el solicitante se ha comprometido a proporcionar o producir, ICJIA puede considerar el acuerdo con el tercero como una subasignación a los efectos de la administración de la subvención.

Los solicitantes deberán clasificar cada gasto en el presupuesto contractual como una subadjudicación o subcontrato. La sustancia del acuerdo, no el título o la estructura del acuerdo, determinará si se trata de una subadjudicación de un subcontrato. Se recomienda a los solicitantes que utilicen la “Lista de verificación para determinaciones de contratistas/subdestinatarios” disponible en la Biblioteca de recursos de GATA como guía: <https://gata.illinois.gov/resources.html>.

Los solicitantes deben justificar el uso de subasignaciones y explicar su capacidad para actuar como entidades “de transferencia” en la descripción del programa. Los solicitantes supervisarán el cumplimiento de las condiciones de la subvención, las leyes federales y estatales aplicables, incluidos los requisitos administrativos uniformes, los principios de costos y los requisitos de auditoría para la concesión federal, 2 CFR Parte 200, GATA y las políticas de ICJIA. De ser posible, se deben identificar las subasignaciones propuestas y describir sus funciones tanto en la descripción del programa como en la del presupuesto.

Los solicitantes seleccionados no deben realizar gastos para subasignaciones o subcontratos antes de recibir la aprobación de ICJIA.

En el caso de los contratos públicos, se alienta a los solicitantes a promover la competencia libre y abierta en la adjudicación de los contratos. Todos los subcontratos deben cumplir con los requisitos federales y estatales.

7. Requisitos de solicitud de AmpliFund

1. Todos los solicitantes deben registrar su organización en el Portal de beneficiarios de la Ley de Transparencia y Responsabilidad de Subvenciones de Illinois (GATA): <https://grants.illinois.gov/portal/>.
2. Para enviar una solicitud, las personas aprobadas para una organización deben estar registradas a través del Portal GATA Grantee e identificadas como usuarios de AmpliFund.

Grabación de Asistencia Técnica al Solicitante. Se recomienda a los solicitantes que vean las siguientes grabaciones de asistencia técnica antes de enviar la solicitud.

- [Regístrate en el Portal de Beneficiarios de GATA](#)
- [Crear una cuenta de usuario de beneficiario de GATA](#)
- [Regístrate en AmpliFund](#)
- [Complete la solicitud en AmpliFund](#)
- [Conociendo GATA y el Portal de Beneficiarios de GATA](#)
- Obtenga más información sobre: Curso de subvenciones en línea a su propio ritmo: [SU RECETA PARA EL ÉXITO DE LAS SUBVENCIONES](#)

E. Información de revisión de la solicitud

1. Criterios de puntuación

Los revisores calificarán las solicitudes en función de su integridad, respuestas claras y detalladas a las preguntas narrativas del programa y la inclusión de todos los elementos obligatorios del programa, así como el historial de desempeño anterior y/o la situación financiera con ICJIA. El solicitante debe demostrar que los costos son razonables, necesarios y permisibles.

El número total de puntos disponibles es 130.

Criterios de puntuación del programa técnico	Posibles puntos
Preferencia local	15
Declaración de necesidad	25
Diseño de programa	40
Dotación de personal del programa	5
Experiencia del solicitante y contribución a la comunidad	5
Detalle del presupuesto	10
El presupuesto está completo.	
Las partidas presupuestadas son rentables en relación con las actividades propuestas.	
Narrativa presupuestaria	
La narrativa está completa para todas las partidas y detalla	

claramente cómo el solicitante llegó y calculó los montos del presupuesto.	
Total de puntos posibles	100
Criterios de puntuación de equidad	Posibles puntos
Liderazgo de agencia	10
Personal de primera línea	10
Comunidad a ser atendida	10
Total de puntos posibles	30

2. Proceso de revisión y selección

Se evaluará que todas las solicitudes estén completas, incluida la precalificación de GATA y la presentación de ICQ para el año fiscal estatal actual. Las solicitudes que no estén completas no serán revisadas. No se aceptarán solicitudes recibidas de solicitantes que no estén precalificados por GATA. Las agencias deben presentar el Cuestionario de Control Interno (ICQ) para el año fiscal estatal actual antes de la ejecución del acuerdo. Los solicitantes que no completen estos pasos o que permanezcan o dejen de ser elegibles para recibir fondos estatales no serán elegibles para recibir fondos y sus solicitudes serán descalificadas antes de la revisión de méritos.

Las solicitudes se dividirán en niveles de competencia según los presupuestos anuales de la agencia y la experiencia en la prestación de servicios. La competencia entre solicitudes para este NOFO se llevará a cabo únicamente dentro de estos niveles:

- El Nivel 1 estará compuesto por solicitudes de agencias con menos de dos años de prestación de servicios.
- El Nivel 2 estará compuesto por solicitudes de agencias con dos a cinco años de prestación de servicios o cuyos presupuestos anuales de agencia sean inferiores a \$2,000,000.
- El Nivel 3 estará compuesto por solicitudes de agencias con más de cinco años de servicio o cuyo presupuesto anual de agencia sea superior a \$2,000,000.

Los rangos de financiamiento se enumeran por región y nivel en el Apéndice C de este NOFO.

Las recomendaciones de financiamiento se basarán en los puntajes compilados de los paneles de evaluación, así como en la incorporación por parte del solicitante de todos los requisitos del programa. Los solicitantes serán seleccionados en función de la puntuación general, dando una consideración secundaria a la implementación del proyecto. Un total de 100 puntos están disponibles en la sección del programa técnico y 30 puntos están disponibles en la sección de equidad para un total de 130 puntos. En caso de empate dentro de un nivel y región, la solicitud con la puntuación de equidad más alta tendrá una clasificación más alta para romper el empate. Las adjudicaciones se otorgarán comenzando con las solicitudes que obtengan la puntuación más alta dentro de cada región y nivel y continuarán hasta que se

agoten los fondos.

Se pueden ofrecer subvenciones inferiores a la solicitud completa dependiendo de la cantidad de financiamiento disponible en una región y/o nivel o según la determinación del personal de ICJIA en cuanto a la necesidad y razonabilidad del costo del programa. Si quedan fondos en una región o nivel, esos fondos pueden asignarse a otro.

ICJIA se reserva el derecho de rechazar propuestas incompletas, propuestas que incluyan actividades no permitidas, propuestas que no cumplan con los requisitos de elegibilidad o del programa y propuestas que de otro modo sean insatisfactorias. La ICJIA puede invitar a los solicitantes a responder preguntas aclaratorias y modificar presupuestos que incluyan costos inadmisibles o irrazonables. Se revisarán los presupuestos de las solicitudes NOFO para determinar su permisibilidad, integridad y rentabilidad. ICJIA realizará una revisión presupuestaria en profundidad de todas las subvenciones otorgadas y puede requerir modificaciones presupuestarias que no cambien materialmente la naturaleza del programa.

A los solicitantes seleccionados cuyas solicitudes contenían costos inadmisibles o irrazonables se les pueden reducir sus premios por el monto total de esos costos. Una vez que el solicitante acepte la subvención, la ICJIA publicará el anuncio de la subvención en el portal GATA. Las recomendaciones del equipo de revisión se enviarán a la Junta de R3 y al Comité de Presupuesto de ICJIA para su aprobación. Los solicitantes serán notificados de la decisión de la Junta de R3 y del Comité de Presupuesto de la ICJIA.

3. Anuncio anticipado y fechas de adjudicación estatal

Tarea	Fecha
Solicitudes vencidas	2:00 p.m. (CST), 30 de abril de 2024
Aprobación del Comité de la Junta Directiva de R3 de las designaciones recomendadas	Estimado junio, 2024
Aprobación del Comité de Presupuesto de la ICJIA de las designaciones recomendadas	Estimado junio, 2024
Período de desempeño	1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

4. Proceso de apelación

Los solicitantes no seleccionados podrán solicitar una apelación formal del proceso de evaluación. Los puntajes de las evaluaciones y las determinaciones de financiamiento no pueden ser impugnados y no serán considerados por el Oficial de Revisión de Apelaciones de la ICJIA. La apelación debe realizarse a través de AmpliFund y presentarse dentro de los 14 días calendario posteriores a la recepción de una Carta de rechazo de oportunidad de financiamiento de ICJIA. La apelación debe incluir, como mínimo, lo siguiente:

- Declaración indicando una solicitud de apelación formal
- Una declaración de motivos para la apelación.

La apelación será enviada a:

Oficial de revisión de apelaciones
Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois
CJA.ARO@Illinois.gov

Una vez recibida una apelación, la ICJIA acusará recibo de la misma. La ICJIA responderá a la apelación, por escrito, dentro de los 60 días o explicará por qué se requiere más tiempo. La ICJIA resolverá la apelación mediante una determinación escrita, que incluirá:

- Revisión del recurso.
- Determinación de apelación.
- Justificación de la determinación.
- Descripción estándar del proceso y los criterios de revisión de apelaciones.

5. Proceso de información

Los solicitantes no seleccionados pueden solicitar una sesión informativa para recibir comentarios y sugerencias en áreas de mejoramiento para futuras solicitudes. Las sesiones

informativas incluyen asesoramiento escrito sobre las fortalezas y debilidades de las solicitudes utilizando los criterios de evaluación y revisión.

Las solicitudes de información deben realizarse por correo electrónico y enviarse dentro de los siete días calendario posteriores a la recepción de la notificación. Las solicitudes de información no se concederán si existe una apelación activa, una acción administrativa o un procedimiento judicial. Las solicitudes de información escrita incluirán:

- El nombre y domicilio del solicitante.
- Identificación del programa de subvenciones.
- Razones de la solicitud de informe.

Por favor envíe solicitudes a:

Aisha Williams
Gerente de Programa R3
Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois
CJA.R3Questions@Illinois.gov

F. Información de administración de premios

1. Avisos de adjudicación estatal

Está previsto que la Junta de R3 y la ICJIA revisen y aprueben las designaciones en junio de 2024.

Es posible que sea necesario presentar documentos adicionales a la ICJIA antes de la ejecución de un acuerdo; ICJIA se comunicará con organizaciones seleccionadas para determinar qué documentos se necesitan.

2. Requisitos administrativos y de política nacional

Además de implementar el proyecto financiado de acuerdo con la propuesta de proyecto y el presupuesto aprobados, las agencias seleccionadas para recibir financiamiento deben cumplir con los términos y condiciones de subvención aplicables y otros requisitos legales, incluida la Ley de Impuestos y Regulación del Cannabis (410 ILCS 705) . GATA y la Guía financiera de subvenciones del Departamento de Justicia de EE. UU.

Es posible que se requieran condiciones especiales programáticas y administrativas adicionales.

3. Informes

Los beneficiarios deben presentar informes financieros periódicos, informes de desempeño periódicos, informes financieros y de desempeño finales y, si corresponde, un informe de

auditoría anual de acuerdo con los Requisitos Uniformes 2 CFR Parte 200. Es posible que se retengan futuras adjudicaciones y retiros de fondos si los informes están en mora.

G. Contacto(s) de la agencia adjudicadora estatal

Para preguntas y asistencia técnica sobre el envío de solicitudes, comuníquese con:

Aisha Williams
Gerente de Programa R3
Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois
CJA.R3Questions@Illinois.gov

H. Otra información

La Autoridad de Información de Justicia Penal de Illinois (ICJIA) es una agencia estatal dedicada a mejorar la administración de justicia penal. ICJIA reúne a líderes clave del sistema de justicia y del público para identificar problemas críticos que enfrenta el sistema de justicia penal en Illinois y proponer y evaluar políticas, programas y legislación que aborden esos problemas. Las responsabilidades estatutarias de la ICJIA se dividen en cuatro áreas: administración de subvenciones; investigación y análisis; política y planificación; y sistemas y tecnología de la información.

Ni el Estado de Illinois ni la ICJIA están obligados a otorgar ninguna indemnización como resultado de este anuncio. El Director Ejecutivo de la ICJIA o su designado tiene la autoridad exclusiva para obligar a la ICJIA al gasto de fondos mediante la ejecución de acuerdos de subvención.

Esta solicitud está sujeta a la Ley de Libertad de Información de Illinois (FOIA). Cualquier información que el solicitante crea que debería estar exenta según la FOIA debe resaltar claramente la información que está exenta y la base de la exención.

Los solicitantes pueden consultar el sitio web de R3 en <http://r3.illinois.gov> para ayudarlos con su solicitud. Es posible que los solicitantes también deseen revisar la legislación que establece el programa R3.

Apéndice A: Guía de prioridades del programa

Desarrollo juvenil

Las intervenciones de desarrollo juvenil trabajan para aumentar los factores protectores (factores que disminuyen la probabilidad de resultados negativos) y disminuir los factores de riesgo (factores que aumentan la probabilidad de resultados positivos).^{vii} Los seis componentes críticos de programas eficaces de desarrollo juvenil incluyen:

7. Una base en teoría relevante e incorporación de estrategias validadas y/o mejores prácticas.
8. La promoción de factores protectores y la reducción de los factores de riesgo.
9. Un enfoque en múltiples comportamientos y sistemas.
10. Un enfoque en prevenir problemas y promover un desarrollo saludable.
11. La intensidad y duración adecuadas.
12. Evaluación continua y rigurosa.^{viii}

Las intervenciones de desarrollo juvenil pueden apuntar a una variedad de diferentes dominios del desarrollo: cognitivo, social, emocional, moral o físico. Algunas intervenciones centradas en el desarrollo juvenil son más aplicables e impactantes durante ciertas etapas del desarrollo. Estas etapas de desarrollo generalmente se definen por: infancia (0-2 años), primera infancia (3-5 años), niñez (6-11 años), adolescencia temprana (12-14 años), adolescencia (15- 17 años) y edad adulta joven (18+ años).^{ix} Los tipos de intervención varían, pero pueden incluir:

- Cuidado prenatal.
- Visitas domiciliarias.
- Intervenciones en la primera infancia.
- Entrenamiento en habilidades parentales.
- Entrenamiento de habilidades sociales y conductuales.
- Prevención en el aula.
- La prevención se centró en las experiencias adversas de la infancia.
- Intervenciones comunitarias.^x

Programas de desarrollo económico

El desarrollo económico se mide tradicionalmente por cambios en factores socioeconómicos, como la mejora en la calidad/disponibilidad de la vivienda, el aumento de la esperanza de vida, el aumento de las tasas de ingresos per cápita y la disminución de las tasas de pobreza.^{xi}

La programación de desarrollo económico varía ampliamente, pero normalmente puede ubicarse en tres áreas clave: inversión en comunidades, inversión en la fuerza laboral e inversión en el mercado.^{xii}

Inversión en Comunidades. Al invertir en las comunidades, los estados buscan aumentar la disponibilidad de recursos físicos, sociales y ambientales para atraer empresas y empleos. La inversión comunitaria puede incluir inversiones en infraestructura, educación, vivienda, el ámbito público e iniciativas basadas en áreas.^{xiii}

Inversión en la Fuerza Laboral. La inversión en la fuerza laboral tiene como objetivo desarrollar las habilidades de los trabajadores y conectarlos con empleos que tengan buenos salarios y beneficios.^{xiv} Al aumentar el acceso a trabajadores calificados, los estados esperan satisfacer las necesidades de fuerza laboral de las empresas locales.^{xv} La inversión en fuerza laboral puede incluir capacitación ocupacional y laboral, programas de capacitación personalizados e intermediarios en la fuerza laboral.^{xvi}

Inversión en el mercado. La inversión en el mercado abarca la inversión en empresas, con el objetivo de aumentar el empleo y los salarios.^{xvii} Las inversiones en el mercado pueden incluir asistencia comercial directa e incentivos fiscales.^{xviii}

Servicios de prevención de la violencia

El campo de la salud pública generalmente clasifica las iniciativas de reducción de la violencia según el momento en el que se implementan y la población objetivo prevista. La Tabla X resume estas categorías e incluye dos formas adicionales de categorizar las actividades de prevención de la violencia que se centran en el entorno en el que operan y el objetivo que buscan alcanzar.

Población objetivo de la estrategia	Descripción	Ejemplo
Universal	Dirigirse a todos los miembros de la comunidad/sociedad	Campaña de educación pública
Selectivo	Dirigirse sólo a aquellos con mayor riesgo	Campaña de educación sobre citas para adolescentes que experimentan relaciones agitadas
Indicado	Dirigirse únicamente a aquellos que ya están expuestos a la violencia.	Refugio de emergencia para víctimas de abuso doméstico
Momento de la estrategia	Descripción	Ejemplo
Prevención primaria	Buscar la reducción de la violencia antes de que ocurra	Campaña educativa sobre citas para adolescentes.
Secundaria/Intervención	Abordar problemas inmediatos en situaciones violentas o de alto riesgo.	Acercamiento a los jóvenes en las calles durante los conflictos
Terciario/Supresión	Abordar las consecuencias a largo plazo de los acontecimientos violentos	Servicios de reingreso para grandes usuarios de prisión
Entorno estratégico	Descripción	Ejemplo
Individual	Abordar factores biológicos o psicológicos, comportamiento o experiencia personal.	Visitas domiciliarias para enseñar habilidades de paternidad; aprendizaje social y emocional; desarrollar habilidades de afrontamiento; Servicios de salud mental y

		conductual para quienes sufren un trauma.
Relación (pares/familia)	Apuntar a interacciones entre dos o más personas estrechamente asociadas.	Programa de pares que promueve normas positivas en las citas entre amigos; adultos asesorando a jóvenes
Comunidad	Abordar problemas relacionados con la salud, la seguridad y la estabilidad de comunidades enteras.	Mejoras físicas a los vecindarios; reducir el crimen/miedo al crimen
Societal	Examinar patrones amplios de pensamiento y acción que producen una dinámica social específica.	Campañas de concientización sobre la violencia de pareja, educación sobre intervención de espectadores, legislación/políticas públicas.
Actividad/objetivo estratégico	Descripción	Ejemplo
Cambiar conocimientos, habilidades, actitudes o comportamientos individuales.	Desarrollar actitudes prosociales, creencias, conocimientos, habilidades sociales, habilidades comercializables y disuadir acciones delictivas.	Educación para la resolución de conflictos; capacitación en habilidades sociales y laborales; campañas de información y educación pública; educación para padres
Cambiar el entorno social	Alterar la forma en que las personas interactúan modificando las circunstancias sociales.	Adultos que asesoran a los jóvenes; programas de creación de empleo; refugios para mujeres maltratadas; incentivos económicos para la estabilidad familiar
Cambiar el entorno físico	Modificar el diseño, uso o disponibilidad de productos, estructuras o espacios contribuyentes.	Licencias restrictivas para armas de fuego; control de venta de alcohol en eventos; mayor visibilidad de las zonas de alto riesgo; perturbación de los mercados ilegales de armas

Adaptado de: Mercy, J. A., Rosenberg, M. I., Powell, K. M., Broome, C. V., y Roper, W. I. (1993). Política de salud pública para la prevención de la violencia. *Asuntos de Salud*, 12(4), 7–29; Rutherford, A., Zwi, A. B., Arboleda, N. J., y Butchart, A. (2007). Violencia: un glosario. *Revista de Epidemiología y Salud Comunitaria*, 61(8), 676–680; y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2019, enero). El modelo socioecológico: un marco para la prevención.

Las investigaciones indican en general que las actividades efectivas de reducción de la violencia están dirigidas a llegar a las personas, lugares y comportamientos de mayor riesgo, son de naturaleza proactiva, construyen legitimidad entre los medios formales (p. ej., policía, escuelas) e informales de control social (p. ej., familias, miembros de la comunidad), se implementan plena

y adecuadamente, se basan en una teoría de cambio clara e incluyen asociaciones con otras partes interesadas.^{xix}

Asistencia Jurídica Civil

Las organizaciones de asistencia jurídica civil tienen como objetivo brindar representación legal gratuita y otros servicios legales a personas de bajos ingresos que no pueden pagar un abogado.^{xx} Las cuestiones jurídicas civiles representan una amplia variedad de campos del derecho y pueden dar lugar a muchas acciones diferentes (*Tabla X*).

Tabla X
Áreas del Derecho y Ejemplos de Acciones de Asistencia Jurídica Civil

Área de Derecho	Acciones de ejemplo
Protección al Consumidor	Quiebra, protección contra préstamos abusivos, protección contra el acoso de los acreedores
Familia	Manutención de los hijos, pensión alimenticia, división de bienes o deudas de un matrimonio, custodia de los hijos, adopción, tutela
Mantenimiento de ingresos	Seguro Social, SNAP, TANF, seguro de desempleo, beneficios para veteranos, beneficios estatales/locales
Alojamiento	Alivio de cargos ilegales por parte de un propietario; evitar el desalojo; obtener más tiempo antes de un desalojo; obtener, aumentar o impedir la terminación de un subsidio de alquiler; modificaciones a un préstamo hipotecario para evitar la ejecución hipotecaria
Salud	Elegibilidad para Medicaid, Medicare u otro programa de seguro médico público
Empleo	Recuperar salarios no pagados o pago de horas extras, resolver reclamos de impuestos federales, condiciones de trabajo seguras, adaptaciones para personas con discapacidades
Educación	Audiencias de disciplina estudiantil, clasificaciones de educación especial/adaptaciones para discapacitados, beneficios del programa de almuerzos escolares, agilización de la inscripción escolar para niños sin hogar
Otro	Obtener compensación por gastos médicos y salarios perdidos para las víctimas de delitos; órdenes de protección para víctimas de violencia doméstica; reconocimiento legal para víctimas no ciudadanas de violencia

	doméstica u otros abusos; Beneficios de FEMA; solicitudes de asilo; eliminación y sellado de antecedentes penales
--	---

Fuente : Kushner, J. (2012). *Asistencia jurídica en Illinois: beneficios sociales y económicos seleccionados*. Chicago: Centro de Investigación Social IMPACT.; Schönholtz , A. I., y Jacobs, J. (2001). El estado de la representación del asilo: ideas para el cambio. *Revista de derecho de inmigración de Georgetown* , 16 , 739.;Departamento de Justicia de Estados Unidos. (2014). *Conjunto de herramientas para la mesa redonda interinstitucional de asistencia jurídica*. Washington, DC: Iniciativa de Acceso a la Justicia, Departamento de Justicia de Estados Unidos. Obtenido de <https://bit.ly/2In36et>.

La asistencia jurídica civil también puede centrarse en aumentar el acceso a los servicios, ya que a muchos estadounidenses que son elegibles para recibir asistencia jurídica civil gratuita se les niega debido a la falta de servicios disponibles.^{xxi} Los enfoques para aumentar el acceso a los servicios legales civiles incluyen educación jurídica para los consumidores, mesas de ayuda legal y estaciones de trabajo informáticas de autoayuda, servicios de abogados separados (o parciales), ayuda de personas que no son abogados (como asistentes legales), líneas telefónicas directas, centros de servicios ubicados dentro de los edificios de los tribunales. , servicios compartidos (por ejemplo, asistencia jurídica disponible en clínicas de salud comunitarias o viviendas públicas) y prestación de servicios basados en la web.^{xxii}

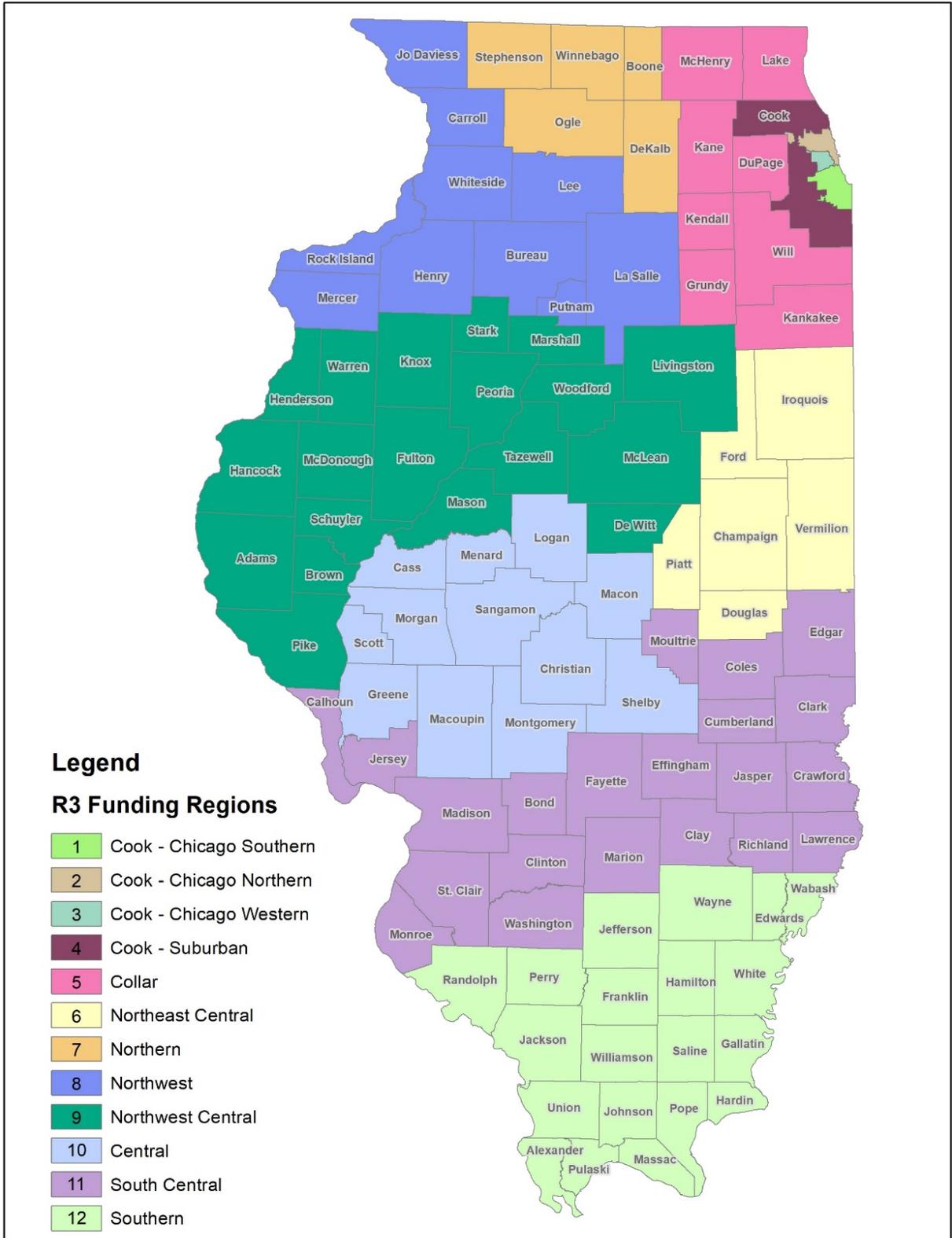
Reentrada

Los servicios de reinserción buscan ayudar a quienes regresan a sus comunidades después de un período de encarcelamiento. Los ciudadanos que regresan tienen muchas necesidades diferentes y requieren una variedad de servicios, que se dividen en varias categorías amplias:

- Empleo
- Asistencia legal
- Alojamiento
- Apoyo social
- Educación (incluida la escolarización tradicional, educación sobre el sistema legal, tecnología, finanzas personales, etc.)
- Necesidades básicas (como alimentación, ropa, transporte y servicios).

Los programas de reinserción exitosos tienden a ofrecer servicios individualizados al adherirse a los tres principios basados en evidencia de riesgo, necesidad y capacidad de respuesta.^{xxiii} Estos principios son la base del modelo de capacidad de respuesta al riesgo-necesidad (RNR) . Este modelo postula que los servicios proporcionados deben corresponder al **riesgo** de reincidencia de un individuo , que los individuos que cometen delitos deben ser evaluados para determinar sus **necesidades criminógenas únicas** y que las intervenciones proporcionadas deben **responder** al estilo de aprendizaje y las motivaciones del individuo.^{xxiv}

Apéndice B: Mapa de la región



Apéndice C: Tabla de financiación

El rango de financiación que un solicitante puede solicitar se enumera en la siguiente tabla. Antes de determinar el rango mínimo y máximo de adjudicación que una solicitud puede solicitar, el solicitante debe identificar su nivel y la región donde se proponen los servicios. El mapa regional se incluye arriba en el Apéndice B y también se muestra en <https://www.r3.illinois.gov/eligibility>. Para determinar el nivel de un solicitante, revise lo siguiente:

- El nivel 1 incluye organizaciones con menos de dos años de prestación de servicios.
- El Nivel 2 incluye organizaciones con dos a cinco años de prestación de servicios o cuyos presupuestos anuales de agencia son inferiores a \$2,000,000.
- El Nivel 3 incluye organizaciones con más de cinco años de servicio o cuyo presupuesto anual de agencia supera los \$2,000,000.

Nivel	Cantidad total	Región	Monto mínimo de adjudicación	Monto máximo de adjudicación		
1	\$7.500.000	Central	\$25,000	\$216,189		
		Cuello	\$25,000	\$419,305		
		Cocinero - Norte de Chicago	\$25,000	\$214,398		
		Cocinero - Sur de Chicago	\$25,000	\$952,703		
		Cocinero - Oeste de Chicago	\$25,000	\$430,176		
		Cocinero - Suburbano	\$25,000	\$477,172		
		Centro Noreste	\$25,000	\$122,769		
		Del Norte	\$25,000	\$226,958		
		Noroeste	\$25,000	\$84,623		
		Centro Noroeste	\$25,000	\$234,125		
		Central sur	\$25,000	\$249,960		
		Del Sur	\$25,000	\$121,624		
		2	\$15.000.000	Central	\$25,000	\$432,378
				Cuello	\$25,000	\$838,610
Cocinero - Norte de Chicago	\$25,000			\$428,795		
Cocinero - Sur de Chicago	\$25,000			\$1,000,000		
Cocinero - Oeste de Chicago	\$25,000			\$860,351		
Cocinero - Suburbano	\$25,000			\$954,344		
Centro Noreste	\$25,000			\$245,538		
Del Norte	\$25,000			\$453,915		
Noroeste	\$25,000			\$169,245		
Centro Noroeste	\$25,000			\$468,250		

		Central sur	\$25,000	\$499,919
		Del Sur	\$25,000	\$243,248
3	\$7.500.000	Central	\$25,000	\$216,189
		Cuello	\$25,000	\$419,305
		Cocinero - Norte de Chicago	\$25,000	\$214,398
		Cocinero - Sur de Chicago	\$25,000	\$952,703
		Cocinero - Oeste de Chicago	\$25,000	\$430,176
		Cocinero - Suburbano	\$25,000	\$477,172
		Centro Noreste	\$25,000	\$122,769
		Del Norte	\$25,000	\$226,958
		Noroeste	\$25,000	\$84,623
		Centro Noroeste	\$25,000	\$234,125
		Central sur	\$25,000	\$249,960
		Del Sur	\$25,000	\$121,624

ⁱAbt, T. PAG., y Winship, C. (2016). *Qué funciona para reducir la violencia comunitaria: una metarevisión y un estudio de campo para el triángulo norte*. Obtenido de <https://bit.ly/1T4cg0f>.

ⁱⁱⁱBernat, D. h. y Resnick, M. D. (2006). Desarrollo saludable de la juventud: ciencia y estrategias. *Revista de prácticas de gestión de salud pública*, 12, S10-S16.

^{iv}Bernat, D. h. y Resnick, M. D. (2006). Desarrollo saludable de la juventud: ciencia y estrategias. *Revista de prácticas de gestión de salud pública*, 12, S10-S16.

^vAcademias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina. (2019). *Fomentar un desarrollo mental, emocional y conductual saludable en niños y jóvenes: una agenda nacional*. Washington, DC: Prensa de las Academias Nacionales.

^{vi}Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina. (2019). *Fomentar un desarrollo mental, emocional y conductual saludable en niños y jóvenes: una agenda nacional*. Washington, DC: Prensa de las Academias Nacionales.

^{vii}Bernat, D. h. y Resnick, M. D. (2006). Desarrollo saludable de la juventud: ciencia y estrategias. *Revista de prácticas de gestión de salud pública*, 12, S10-S16.

^{viii}Bernat, D. h. y Resnick, M. D. (2006). Desarrollo saludable de la juventud: ciencia y estrategias. *Revista de prácticas de gestión de salud pública*, 12, S10-S16.

^{ix}Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina. (2019). *Fomentar un desarrollo mental, emocional y conductual saludable en niños y jóvenes: una agenda nacional*. Washington, DC: Prensa de las Academias Nacionales.

^xAcademias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina. (2019). *Fomentar un desarrollo mental, emocional y conductual saludable en niños y jóvenes: una agenda nacional*. Washington, DC: Prensa de las Academias Nacionales.

^{xi} Agarwal, P. (2019, 9 de junio). ¿Qué es el crecimiento económico? [Entrada en el blog]. Recuperado de <https://bit.ly/2rax2kZ> .; Agarwal, P. (23 de julio de 2019). Crecimiento y desarrollo económico. [Entrada en el blog]. Obtenido de <https://bit.ly/2zp6qBf> .; Bartik, T. J. (2008). *La revitalización de las ciudades industriales más antiguas: un ensayo de revisión sobre la reestructuración para el crecimiento*. Kalamazoo, MI: Instituto WE Upjohn de Investigación sobre el Empleo.; Feldman, M. y Lowe, N. (2017). Política de desarrollo económico basada en evidencia. *Innovaciones: tecnología, gobernanza, globalización*, 11 (3/4), 34-49.

^{xii}Francisco, N. y Eyster, L. (2017). *Inversiones en la fuerza laboral: cómo los estados crean mano de obra calificada*. Washington, DC: Instituto Urbano.; Francisco, N. y Randall, M. (2017). *Inversiones en la comunidad: cómo los estados crean las condiciones para el crecimiento*. Washington, DC: Instituto Urbano.; Francisco, N. y Randall, M. (2017). *Inversiones en el mercado: cómo los estados ayudan a las empresas a tener éxito*. Washington, DC: El Instituto Urbano.

^{xiii}Francisco, N. y Randall, M. (2017). *Estrategias estatales de desarrollo económico: un marco de discusión*. Washington, DC: Instituto Urbano.; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2015). *Revisión de evidencia 7: Transporte*. Obtenido de <https://bit.ly/2lOtyFC> .; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2015). *Revisión de evidencia 6: Banda ancha*. Recuperado de <https://bit.ly/2kbZ5Rb> .; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2015). *Revisión de evidencia 5: Renovación patrimonial*. Obtenido de <https://bit.ly/2kuBmfr> .; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2014). *Briefing: Ámbito público*. Obtenido de <https://bit.ly/2mcnK8Y> .; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2016). *Revisión de evidencia 10: Iniciativas basadas en el área*. Obtenido de <https://bit.ly/2kHAdB9> .; Schweinhart, L. J., Montie, J., Xiang, Z., Barnett, W. S., Belfield, C. r., y Nores, M. (Dakota del Norte). *El estudio preescolar de Perry de alto alcance hasta los 40 años: resumen, conclusiones y preguntas frecuentes*. Obtenido de <https://bit.ly/2Em8nz7> .

^{xiv}Francisco, N. y Randall, M. (2017). *Estrategias estatales de desarrollo económico: un marco de discusión*. Washington, DC: El Instituto Urbano.

^{xv}Francisco, N. y Randall, M. (2017). *Estrategias estatales de desarrollo económico: un marco de discusión*. Washington, DC: El Instituto Urbano.

^{xvi}Francisco, N. y Eyster, L. (2017). *Inversiones en la fuerza laboral: cómo los estados crean mano de obra calificada*. Washington, DC: Instituto Urbano.; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2016). *Revisión de evidencia 8: Aprendizajes*. Obtenido de <https://bit.ly/2lHeklz> .; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2016). *Revisión de evidencia 1: Capacitación laboral*. Obtenido de <https://bit.ly/2lLop0Z> .

^{xvii}Francisco, N. y Randall, M. (2017). *Inversiones en el mercado: cómo los estados ayudan a las empresas a tener éxito*. Washington, DC: El Instituto Urbano.

-
- ^{xviii}Francisco, N. y Randall, M. (2017). *Estrategias estatales de desarrollo económico: un marco de discusión*. Washington, DC: Instituto Urbano.; Fideicomisos benéficos PEW. (2017). *Cómo los estados están mejorando los incentivos fiscales para el empleo y el crecimiento: una evaluación nacional de la evaluación de prácticas*. Obtenido de <https://bit.ly/2lQO20q>; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2016). *Revisión de evidencia 4: Acceso a la financiación*. Obtenido de <https://bit.ly/2lOUh4A>.; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2016). *Revisión de evidencia 2: Asesoramiento empresarial*. Obtenido de <https://bit.ly/2kfut1l>.; Centro What Works para el crecimiento económico local. (2015). *Revisión de evidencia 9: Innovación*. Obtenido de <https://bit.ly/2mdjdmL>.
- ^{xix}Abt, T. PAG., y Winship, C. (2016). *Qué funciona para reducir la violencia comunitaria: una metarevisión y un estudio de campo para el triángulo norte*. Obtenido de <https://bit.ly/1T4cg0f>.
- ^{xx}Kushner, J. (2012). *Asistencia jurídica en Illinois: beneficios sociales y económicos seleccionados*. Chicago: Centro de Investigación Social IMPACT.
- ^{xxi}Corporación de Servicios Jurídicos. (2013). *Ficha informativa sobre la Corporación de Servicios Jurídicos*. Washington, DC: Autor. Obtenido de <https://bit.ly/30MEqT0>.
- ^{xxii}Una campana. K. (2009). Acceso a la justicia basado en evidencia. *Revista de Derecho y Cambio Social de la Universidad de Pensilvania* , 13 , 295.; Sandefur, R. I., y Smith, A. C. (2011). *Acceso en todo Estados Unidos: primer informe del Proyecto de mapeo de infraestructura de justicia civil*. Chicago, IL: Fundación Estadounidense de Abogados. Recuperado de <https://bit.ly/2qOxYLL>.; Sela, A. (2016). Simplificación de la justicia: cómo los tribunales en línea pueden resolver los desafíos de los litigios pro se. *Revista Cornell de Derecho y Políticas Públicas* , 26 , 331.
- ^{xxiii}Dowden, C., y Andrews, D. A. (1999). Lo que funciona para las delincuentes: una revisión metaanalítica. *Crimen y delincuencia* , 45 , 438-452.
- ^{xxiv}Bonta, J. y Andrews, D. A. (2007). *Modelo de capacidad de respuesta al riesgo-necesidad para la evaluación y rehabilitación de delincuentes*. Obtenido de <https://bit.ly/2n77Ygw>.